



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

COMISIÓN DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Comisiones. Serie A: Comparecencias

Número 133

Año 2013

Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. EDUARDO PERIS MILLÁN

Sesión núm. 24

Celebrada el martes 29 de octubre de 2013

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Elección del vicepresidente de la Comisión de Industria e Innovación.

3) *Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación:*

— *A petición propia, al objeto de informar sobre el nuevo marco regulador que representa el Plan del carbón 2013-2018.*

— *A petición de seis diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el nuevo marco del Plan del carbón para el período 2013-2018, firmado el martes 1 de octubre de 2013, y la valoración de las consecuencias para Aragón.*

4) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 296/13, sobre las energías renovables, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.*

5) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en*

Monzón y la comarca del Cinca Medio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. D.^a Elisa Sancho Rodellar, y por el secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspiera Morraja. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Latorre Vila.

Comparece ante la comisión el consejero de Industria e Innovación, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López.

SUMARIO

Elección del vicepresidente de la Comisión de Industria e Innovación 4

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez propone a la candidata del G.P. Socialista.
- Votación.

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el nuevo marco regulador que representa el Plan del carbón 2013-2018 y la valoración de las consecuencias para Aragón. 4

- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, interviene.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Proposición no de ley núm. 296/13, sobre las energías renovables 16

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés defiende una enmienda *in voce*.

- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto de la enmienda *in voce* presentada.

- Votación.

- Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Becerril Gutiérrez y la diputada Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la comarca del Cinca Medio 21

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

- La diputada Sra. Sancho Rodellar fija la posición del G.P. Socialista.

- El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular.

- Votación.

- Los diputados Sres. Palacín Eltoro y Peribáñez Peiró, la diputada Sra. Sancho Rodellar y el diputado Sr. Herrero Asensio intervienen en el turno de explicación de voto.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 26

- El señor presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Buenas tardes. Damos comienzo a la Comisión de Industria e Innovación [a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos], pero, en primer lugar, queremos mostrar nuestras condolencias a las familias de los fallecidos en el accidente ocurrido en la mina de la localidad leonesa de Llombera de Gordón y transmitir, en nombre de toda la comisión, nuestro apoyo y solidaridad a las familias de las víctimas y los heridos.

Por lo tanto, vamos a comenzar guardando un minuto de silencio. [Pausa.]

Continuamos.

Elección del vicepresidente de la Comisión de Industria e Innovación.

Vamos a proceder en primer lugar, antes de comenzar con el orden establecido en la comisión, con la elección de un vicepresidente, en sustitución de doña Ana Cristina Vera en la Vicepresidencia de la comisión. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se solicita a los representantes de los grupos parlamentarios que procedan, conforme les vayamos nombrando, a realizar una propuesta de candidato para el puesto de vicepresidente.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Va a proponer algún candidato, señor Romero? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Grupo Parlamentario del Partido Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí, proponemos a la parlamentaria Elisa Sancho.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ¿Grupo Parlamentario Popular?

Por lo tanto, oídos los diferentes grupos parlamentarios, se propone para el puesto de vicepresidenta a la diputada doña Elisa Sancho.

Vamos a proceder a la votación. Como ya tienen las papeletas, iremos llamando, en este caso el secretario de la Mesa irá llamando, uno a uno, a cada uno de los diputados para que vengan aquí, a la Mesa, y depositen su voto.

[El señor secretario procede a llamar a las señoras y los señores diputados para que estos depositen su papeleta en la urna. A continuación, procede al escrutinio de los votos.]

Por lo tanto, el resultado: la señora diputada doña Elisa Sancho consigue **seis votos y diez votos en blanco**. Por lo tanto, queda proclamada vicepresidenta la señora Sancho.

Cuando quiera, puede venir aquí, a la Mesa. [La señora diputada SANCHO RODELLAR ocupa su lugar en la Mesa.]

Ahora sí, continuamos con la comisión.

El primer punto del orden del día lo dejamos para el final, como viene siendo costumbre, y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Industria e Innovación con

tramitación conjunta: la primera, a petición del propio consejero, al objeto de informar sobre el nuevo marco regulador que representa el Plan del carbón 2013-2018, y, la segunda, a propuesta de seis diputados del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar el nuevo marco del Plan de Carbón para el período 2013-2018, firmado el martes 1 de octubre de 2013, y la valoración de las consecuencias para Aragón.

Para comenzar, tendrá por un tiempo máximo de diez minutos el señor consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga, para explicar todo lo que considere oportuno. Cuando quiera, puede comenzar.

Comparecencia del consejero de Industria e Innovación para informar sobre el nuevo marco regulador que representa el Plan del carbón 2013-2018 y la valoración de las consecuencias para Aragón.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Es evidente —yo creo— que esta comisión ha hecho muy bien en hacer ese minuto de silencio, porque a estos hombres y mujeres de la minería que han dado tantas horas de su vida para contribuir de una manera muchas veces desconocida a la seguridad energética de España y al desarrollo de muchos territorio españoles, creo que se merecen, al menos, este homenaje de esta Comisión de Industria, que tan implicada está, ha estado y tiene que seguir estando en la minería, con la minería aragonesa, y en el futuro desarrollo de nuestras comarcas mineras.

Estamos en un momento procesal diferente. En primer lugar, yo, como consejero, aunque no hemos estado como Gobierno en la negociación —lo he dicho, lo digo y lo volveré a repetir—, el trabajo que se ha hecho desde estas Cortes a lo largo de este período, cuando se estaba negociando el plan, a mí me ha sido muy útil para hacer llegar al ministerio el colectivo propósito de todos los grupos representados de que tendría que alcanzarse un plan que garantizara un marco serio de estabilidad futura para la minería, lógicamente, aragonesa y, por ende, española.

Y el *backstage* —que se dice—, detrás del escenario, hemos estado en contacto permanente, como saben ustedes —«hemos» digo, en plural— con los sindicatos, con las empresas mineras representadas en Aragón, con Carbunión, que también ha estado hablando y trabajando con nosotros para buscar un marco estable definido, y con el propio ministerio, como no podía ser de otra manera. Digo fuera del escenario, entre bastidores, porque entendemos y entendíamos... Y yo me he servido de esas PNL que se han aprobado en estas Cortes de Aragón también como instrumento de esa voluntad colectiva de que haya un plan serio para la minería española y aragonesa. Y, desde luego, que se haya conseguido al final ese acuerdo entre las empresas y los sindicatos creo que, a priori, es una buena noticia.

Nos falta, es evidente que nos falta, el último paso, que es que este plan tiene que ser sancionado por Eu-

ropa para tener todas las garantías de que las ayudas que se establecen en el plan de todos los tipos y que voy a comentar, que crean un marco jurídico para el apoyo tanto a las bajas incentivadas, ayudas al cierre, ayudas al desarrollo alternativo, dónde se fijan producciones de carbón, dónde se fijan ayudas a la producción y dónde se fija participación —y este tema es importante— del carbón autóctono, del carbón nacional en el *mix* energético para que este marco desarrollado en la negociación tuviera el apoyo de la Unión Europea, desde luego, es el último paso que nos falta. Creo que se han dado esos pasos adecuadamente, y, si no hay ningún problema en Europa, tendremos plan aprobado en Europa.

Es evidente que no será de la magnitud y el volumen de recursos que contemplaban otros planes, pero yo me quedo con el resultado: si los sindicatos (directamente afectados por las bajas o no bajas incentivadas), si los empresarios de la minería han firmado el plan, si los que negocian, como digo, han firmado el plan, quiere decirse que, al menos, todos han cedido para llegar a ese acuerdo, y creo que, al final, es un documento que, al menos, yo lo califico de positivo por haber llegado a ese acuerdo. Y espero y deseo que pase el último trámite jurídico, que sea sancionado por la Unión Europea y, así, tengamos ese horizonte que todos queremos para la minería española y, por ende, la aragonesa.

Quizá el espíritu del plan, ya de los dos primeros párrafos... Yo lo voy a leer porque me los he leído varias veces y creo que, al menos, recoge ese espíritu integrador y negociador: «Este acuerdo [dice el inicio], del que se declara el carácter integral en todos sus aspectos, establece el marco por el que se regulará la industria extractiva de la minería del carbón hasta el año 2018, promoviendo las condiciones de competitividad del mayor número de explotaciones y el cierre ordenado de aquellas que no consigan serlo de acuerdo con las exigencias de la normativa europea. Igualmente [dice la introducción, pretende promover actuaciones que colaboren a la reactivación de las comarcas mineras, así como a la mejora del medio ambiente, mediante actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las mismas]. Es decir, que en la introducción de este acuerdo se hace una declaración de intenciones seria, coherente, de marcar también el terreno de juego donde estamos jugando.

Es decir, quedan muy poquitos sectores, y hay que decirlo, donde hay ayudas a la producción, el único que se salva es el sector minero. Saben que ha habido problemas con los sectores navales, han desaparecido ayudas a la producción o ayudas a las industrias o sectores no competitivos, y, tal y como se están desarrollando los acontecimientos al estar en el marco europeo, desde luego, este es un plan en el que el sector tiene, por necesidad, que adaptarse a ese entorno en el que estamos inmersos.

Bien, por ir avanzando, en primer lugar voy a contar el contenido del plan, que estoy convencido de que sus señorías lo conocen, pero yo sí que pedí la comparecencia precisamente por eso: para ratificar y para poner de manifiesto que este es el plan y el horizonte en el cual nos vamos a mover, y que muchas decisiones que se tomen en el futuro van a depender de este plan,

al igual que en el 1998-2005, al igual que en el 2006-2012, que el documento de partida fue el documento que nos ha servido para movernos en ese plan. Y hay cuestiones en este documento que voy a destacar.

En primer lugar, es evidente —seguimos hablando y ustedes lo conocen también, de la misma manera que yo conozco— que España tiene una alta dependencia energética del exterior y que han ocurrido cosas en estos últimos años, como el incremento de las energías renovables, que, lógicamente, intentan reducir esta dependencia; también, las energías renovables reducen el nivel de emisiones de CO₂, y, luego, lógicamente, todo esto, en política energética, tiene que estar en la senda de la Unión Europea, el objetivo 20% de reducción de la energía primaria, 20% de reducción del consumo por el ahorro energético y 20% de reducción de las emisiones de CO₂.

Por su dependencia —y aquí hay que hacer una llamada de atención siempre— de las circunstancias meteorológicas, las energías renovables han puesto de manifiesto una vez más la necesidad e importancia de mantener unas fuentes de energía no intermitentes. Y les recuerdo algunos de los años —no este último, que fue un excelente año hidroeléctrico—, algunos años muy concretos donde el carbón nacional fue clave para garantizar el suministro energético de España en el *mix* complejo de instalaciones eléctricas españolas. Con lo cual, que se le vuelva a dar al carbón el peso en el *mix* energético, asegurando un porcentaje de todo el *mix* al carbón autóctono, yo creo que es un paso importante que en los otros planes no se recogía y en este plan se recoge.

Así pues, el único combustible que tenemos autóctono es el carbón, capaz de garantizar cierto nivel de producción de electricidad, y luego, lógicamente, como ya he dicho, asegurar el abastecimiento energético.

Lógicamente lo que se establece en el plan son las condiciones de participación del carbón en el *mix* energético, pero sí que ha de hacerse, desde luego, con explotaciones competitivas. Es decir, que estamos hablando de ayudas decrecientes en el tiempo, como ha ocurrido en otros sectores y en el marco donde nos estamos moviendo de la Unión Europea.

Bien, ¿qué objetivos persigue el plan? En primer lugar, hay que mantener una producción de carbón autóctono para garantizar un cierto nivel de producción de electricidad. Aunque lo diré después, estamos hablando de que el plan habla de que el 7,5% de toda la electricidad que se genere sea con carbón autóctono. Si en una generación anual media —que lo tengo aquí delante— de doscientos sesenta y siete mil gigavatios/hora, se hacen ustedes la cuenta del 7,5%, estamos hablando de en torno a veinte mil —arriba o abajo— gigavatios/hora de producción con carbón autóctono. Y eso ya viene recogido en el plan.

En segundo lugar, tomar la decisión de que, en el *mix* energético, ese carbón tenga una participación, se asegura que ese carbón tendrá, como digo, un componente en el *mix*.

Y luego, el tercer punto —el plan lo dice—, lógicamente, hay que cesar las actividades, pero de un modo ordenado, estableciendo medidas para atenuar los impactos que produce en la pérdida de puestos de

trabajo, así cómo mitigar el impacto en la economía regional, en este caso en Aragón...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Por último, hay otra cuestión clave, que es favorecer el desarrollo de proyectos empresariales. No acaba el plan con la reactivación de las comarcas mineras, sino que introduce también —y luego lo detallaremos, lo tendré que detallar en el turno de dúplica— que se sigue manteniendo la apuesta por desarrollar infraestructuras en las comarcas mineras y, en segundo lugar, también proyectos empresariales que generen el empleo y que palién el impacto de la pérdida de puestos de trabajo de la minería.

Lógicamente, y es otra cuestión clave, cuatro comunidades autónomas que, con carácter general, entran en el plan, y son las que ustedes y yo conocemos (Asturias, Castilla, Aragón, Castilla-La Mancha), hablando con carácter excepcional, pero limitadas para algunas cuestiones concretas a regiones, lógicamente, que han tenido carbón, o algunas que tienen centrales que se nutren con carbón de importación (las centrales en Andalucía, en Almería, las centrales en Galicia), y que han tenido minería y que hoy ya no tienen minería, y que fueron comunidades que disfrutaron de beneficios de los planes anteriores, y que en este plan ya solo se habla de ayudas con carácter excepcional.

Lógicamente, el marco normativo lo tienen ustedes, claro. Ha habido un Plan 2006-2012, ha habido un reglamento comunitario del 2002 que ha estado en vigor hasta la decisión famosa del 2010 relativa a las ayudas estatales que dio lugar al real decreto de distribuciones, y eso, con ese marco, ha dado lugar al plan de cierre del reino de España de las unidades más allá de diciembre del 2018.

Y, lógicamente, hay otra cuestión que introduce mayor competencia y competitividad: a partir del 2018, la participación del carbón nacional dependerá de las empresas que resulten eficaces y competitivas en el marco de que el Gobierno de la nación solo va a asegurar una participación en el *mix* eléctrico.

Bien, sí que hay un punto clave en todo este proceso. Saben ustedes que la Directiva —que conocen muy bien— de emisiones industriales habla de que el 1 de enero del 2016 tendrán la obligación de acometer inversiones para adaptar una serie de parámetros, y esto afecta al buque insignia de la producción energética de carbón de España, que es la central térmica de Teruel, que es la central de mayor volumen de producción, y que, como ya expliqué —aunque se lo podría explicar con más detalle—, hay una serie de parámetros de emisiones que se tienen que adaptar para cumplir la Directiva europea de grandes instalaciones de combustión, y que, lógicamente, eso exige hacer unas inversiones ambientales, ya que, de lo contrario, esta central, como ya ocurrió con el proceso de Escucha, entraría en un plan de cierre o cese de producción ordenado por el cual tendría una limitación de horas que significaría, lógicamente, un mal final para la minería aragonesa y para la central térmica, por lo cual yo estoy convencido de que ahora los esfuerzos tienen

que ir en la dirección de conseguir que esa central siga operando con las normativas nuevas europeas, para lo cual se han de hacer las inversiones precisas.

El sector, en la Unión Europea, ya saben ustedes cuál es la nueva normativa que tiene. El sector en España —lo saben sus señorías—, desde los cincuenta mil empleos de los años ochenta, ha pasado a tener apenas cuatro mil quinientos empleos, y luego ha habido sucesivos planes (el del carbón 1990-1993; el Plan de modernización, racionalización y reducción 1994-1997, 1998-2005, 2006-2012), y ahora tenemos sobre la mesa un nuevo plan para el período, en este caso, a partir de estas fechas hasta el 2018. Es decir, que sigue teniendo un horizonte, al menos, de cierre y cese ordenado de las actividades. Estamos hablando de que en España hay quince empresas, veinticuatro unidades de producción. Se centra en las comunidades autónomas que he relatado, y, sobre todo, estamos hablando de que la cantidad de toneladas, de los veintidós millones de carbón que se producían en España, estamos hablando de en torno a 6,3, seis millones de toneladas, y también una generación eléctrica que se aproximará a esos entre diecinueve, veinte mil, veintidós mil gigavatios/hora al año, que es lo que asegura, al menos, y yo me voy a referir al caso de Aragón, que la producción aragonesa se garantice que va a tener entrada en central...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Un minuto.

Bien, en primer lugar, en la generación eléctrica hablaremos del año 2014, pero hay un dato que yo creo que en el 2013 es importante: que en la central térmica de Teruel —¿se acuerdan que lo vimos?— se hablaba de los cinco mil setecientos gigavatios/hora. Ahí tienen todas las centrales, y vuelvo a decir lo que decía: solo hay dos centrales que tienen un peso importante en España: una es la de Compostilla y otra es la de Teruel. Aproximadamente, la central de Teruel está produciendo el 28%-29% de toda la energía eléctrica de España con carbón, luego es una central en la que tenemos que seguir trabajando para que siga operando con esa magnitud en el sistema.

En segundo lugar, para el 2014, incluso la central térmica de Teruel mejora la previsión en el borrador del plan, es decir, que estamos hablando de esos seis mil doscientos veinticuatro gigavatios de los veintidós mil que se van a producir en España. Es decir, que en este plan se marca la senda del 2013 que se marcó en la orden, y en el plan se marca la senda del 2014, y a partir del 2015, lógicamente, ya estará en función de los acuerdos y ese reparto del 7,5%, luego estamos hablando siempre de veintidós mil gigavatios. Vamos a ver...

Bueno, seguiré hablando porque se me ha acabado el tiempo, pero, desde luego, lo dejo aquí y seguiremos hablando del plan.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero.

Y, bueno, queremos, en principio, agradecerle las explicaciones, aunque, como usted bien ha dicho, ya conocemos en profundidad de qué estamos hablando.

En cualquier caso, quería que mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Socialista fueran para lamentar el desgraciado accidente ocurrido en una mina de León y para mostrar nuestra solidaridad y nuestro apoyo a los mineros y a sus familias, y esperar que, al menos, estas muertes desgraciadas sirvan para que algunas personas, que parece ser que no entienden el porqué de la especificidad del tratamiento a la minería y a los mineros, quizá tengan que ser, desgraciadamente, acontecimientos como estos los que a algunas personas les sirvan para abrirles los ojos y vean la diferencia que hay entre bajar todos los días a la mina y dedicarse a algunas otras cuestiones.

Mire, señor Aliaga, a mí me gustaría, se lo digo sinceramente, poder hablar sin prejuicios de este tema, pero creo que convendrá usted conmigo en que es muy difícil. Usted sabe que en esta comunidad autónoma, en los últimos veinticinco años, llevamos peleando e intentando resolver los problemas que se han ido planteando, yo diría año tras año, a nuestro carbón, a una de las principales riquezas que tiene nuestra comunidad autónoma y la provincia de Teruel.

Y no me puedo resistir, señor consejero, someramente, muy rápidamente, porque se me terminará el tiempo, a nombrar algunas perlas. Los portavoces del Grupo Popular en estas Cortes han dicho del anterior plan: «Lo miren como lo miren, el Plan de la minería presentado es un desastre, pero un auténtico desastre, de magnitudes que hoy no se pueden ver, que se verán seguramente con el paso del tiempo, con el paso de los años. Solo ha habido una voz en Aragón, una sola voz en Aragón, que ha defendido este plan, el alcalde socialista de Calanda [no era yo, era mi predecesor], el único que ha defendido el Plan de la minería, que ha vendido los intereses de Aragón poniendo en ese documento una firma que la historia se encargará de recordarle constantemente». A quien la historia se encargará de recordarle constantemente estas palabras es al que las pronunció, que no es otro que un diputado que sigue siendo diputado de estas Cortes, el señor Lafuente.

Pero es que el señor Gustavo Alcalde, don Gustavo Alcalde —perdón—, a la sazón delegado del Gobierno de España en Aragón, no se cortaba tampoco un pelo y decía que había dos responsables fundamentales de ese auténtico desastre: uno, por acción, el ministro de Industria, y otro responsable, en este caso por omisión, que es el presidente de la comunidad, el señor Iglesias.

Por lo tanto, digo yo, dice el Grupo Parlamentario Socialista en estos momentos, de este plan de actuación, que lo único que deja claro es que en el 2018 se cierran las minas que no sean competitivas. Eso es lo que deja claro este plan, y poquito más —hablaré después un poco de ello—.

Entiendo que la responsabilidad es del ministro Soria y de la presidenta del Gobierno de Aragón, señora Rudi. Ya digo, no lo digo yo, lo decía el señor Alcalde, que decía también: «Es probable que sea un buen plan para los mineros, pero es un acuerdo nefasto para la Comunidad Autónoma de Aragón y, particularmente, para la provincia de Teruel». Pues este plan que ha aprobado el ministro Soria, y el Partido Popular también, ha resuelto bastante bien el tema de las prejubilaciones, el tema de los costes sociales, pero para nada ha solucionado temas fundamentales para el territorio.

Y decía también el señor Alcalde, refiriéndose a usted —a ver si lo encuentro—, decía que es que esto era una cuestión política, señor Aliaga, le decía: «Es una cuestión política. Yo le comprendo a usted, porque a usted le han dejado solo en esta cuestión. Usted bastante ha hecho con sus posibilidades, porque esto es un tema que le compete». Como es un tema de gran política, de política con mayúsculas, quien lo tiene que resolver, igual que se había hecho en el plan anterior, en el plan del señor Lanzuela y del señor Piqué —que usted también lo recordará, igual que yo—, entonces decían los portavoces del Grupo Popular que el señor Lanzuela sí que había sido capaz de negociar; sin estar en la mesa, había negociado el plan, había ido de la mano de los sindicatos, de la UGT —decían concretamente—, y habían conseguido un maravilloso plan para Aragón, lo que nos demuestra que en esta ocasión, señor Aliaga, la señora presidenta, la señora Rudi, no ha hecho lo que parece ser que en su día hizo el señor Lanzuela, cosa que, lógicamente, como en estos momentos quien en es la presidenta del Gobierno de Aragón pues es la señora Rudi, es a quien le tenemos que pedir explicaciones.

Y, mire, y llegaron tan lejos que no se les ocurrió otra cosa que buzonear toda la provincia de Teruel con este panfleto, este panfleto que usted recordará seguramente [*el señor diputado IBÁÑEZ BLASCO exhibe el documento*], toda la provincia de Teruel, cuatro fotografías: «Nos han dejado plantados José Luis Rodríguez Zapatero, el ministro Montilla, Marcelino Iglesias y Manuel Royo, alcalde de Calanda», que no estaba ahí por ser alcalde de Calanda, pero, como era del PSOE, había que darle porque era representante de la FIA, representante estatal de su sindicato en la mesa de la minería. «El Plan Miner del PSOE 2006-2012, otra oportunidad perdida».

Pues, señor consejero, yo no sé cómo lo verá usted, pero le aseguro que desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos entender que, después de todo eso, y, además, usted sabe que una cosa es lo que se dice en esta sede parlamentaria y otra cosa es cómo se viven las cosas en la cuenca minera, en los pueblos, en las asambleas de los mineros, pues no podemos entender, señor consejero, cómo después de esas afirmaciones tan rotundas, de esos exabruptos y de esas descalificaciones, aquí no dimite nadie. ¡Es que no dimite nadie! Es que no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza de ir por la cuenca minera, después de haber dicho eso en el año 2006 —sí, señora Vallés, sí, me puede mirar todo lo que quiera—, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza después de haber dicho esas cosas que decían de aquel plan que, sencillamente, ha supuesto que se han invertido

en Aragón, si no lo hubieran incumplido ustedes nada más llegar al Gobierno, más de cincuenta millones de euros, porque en un principio, señor consejero, sabe usted que se hablaba de cuarenta y cinco, pero que durante el transcurso del plan se ha ido aumentando, y en Aragón se superan los cincuenta millones de euros.

Y ahora nos plantean ustedes, los que decían que aquello era un desastre, nos plantean un plan con el que lo que se va a invertir en toda España, en toda España, durante la vigencia del plan, de 2013 a 2018, lo mismo que ustedes decían que había que invertir en Aragón en un año. Señor consejero, si me equivoco, usted me corregirá: doscientos cincuenta millones de euros es lo que este plan plantea en infraestructuras para el período 2013-2018 en toda España.

Y para apoyo a proyectos empresariales, que el plan anterior ha sido el mejor plan, lo diga quien lo diga, el mejor plan que ha habido en ese sentido, ciento cincuenta millones de euros para proyectos empresariales, para instalación de proyectos empresariales en esta comunidad autónoma... No, ciento cincuenta millones de euros, perdón, para todo el Estado, pero sin territorializar; así como las inversiones en infraestructuras iban territorializadas, los ciento cincuenta millones de apoyo a la instalación de empresas en las cuencas mineras eran sin territorializar, y Aragón ahí hemos salido bien —usted lo sabe— porque, afortunadamente, hemos tenido bastantes proyectos empresariales, y algunos de ellos son una realidad. Pues, para eso, los ciento cincuenta millones de euros anuales del plan del señor Manuel Royo y del señor Marcelino Iglesias, que era un desastre, ahora se han convertido en ciento cincuenta millones de euros para toda la vigencia del plan. Eso es, eso es el plan, señor consejero.

Porque usted sabe también que este grupo parlamentario, en aquel momento en el Gobierno con ustedes, con usted concretamente en la consejería, aprobó proposiciones no de ley en este Parlamento donde decíamos al Gobierno de España que ese plan era un desastre en una parte, en la de las infraestructuras, que es donde Aragón realmente salió mal, y este grupo parlamentario y este partido en Aragón lo dijeron por activa y por pasiva, y votó a favor de iniciativas en este Parlamento diciendo eso, cosa que los señores de enfrente todavía ha de ser la primera vez que se atrevan a exigir a su Gobierno de España, que tiene unas obligaciones... Los gobiernos del Estado español tienen la obligación de defender los intereses de España y los gobiernos de Aragón tienen la obligación de defender los intereses de Aragón, y, eso, este grupo lo ha entendido y lo ha demostrado. Hay otros grupos, señor consejero, que parece ser...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Ibáñez, tendrá que ir terminando.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Pues lo lamento, señor presidente, porque este es un tema muy importante, y entiendo que al consejero le ha dado un pequeño margen, y le agradecería que hiciera lo mismo conmigo.

Mire, señor consejero, el objetivo en esta legislatura —usted y yo, además, lo habíamos debatido al inicio de la misma, lo interpele y presentamos una moción—

era que había que convencer a Europa de que era un error cerrar las minas en el 2018. Eso es un error, a nosotros nos lo parece, a usted también.

Sabemos que es difícil, ya se lo he dicho. Aquí, el que diga que esto es fácil, que no vaya a vender eso a ningún lado, que eso es mentira, pero se puede intentar. En el 2010 se intentó; en el 2010, Rodríguez Zapatero, que ha sido un desastre el hombre en general, ha sido el presidente que más ha hecho por el carbón de este país, el que más, y ahora todo el mundo lo ve.

Porque, si me permite, señor consejero, para ir terminando, usted no ha dicho que en la hoja 11 de este magnífico plan de actuación dice «Retos del sector», lo dice el plan: «Retos del sector. No puede concluirse el análisis de la situación actual sin hacer referencia a tres retos fundamentales...», claro, pero no dice cómo se va a solucionar esto. Dice: «Antes del 30 de diciembre de 2013, las empresas eléctricas deben decidir sobre la realización de inversiones medioambientales», porque si la térmica de Andorra no hace las inversiones medioambientales, el plan de actuación, señor consejero, se lo habrá de meter donde le quepa...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Ibáñez, le pido que concluya.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Termino ya, señor presidente.

El 31 de diciembre de 2014 finaliza la vigencia del real decreto de restricciones de garantía de suministro que se aprobó porque el señor Zapatero es de León y sabe de qué va esto y, por sus narices, salió, y este Gobierno ya ha dicho que no, que no lo va a hacer, y en diciembre de 2018 finalizan las ayudas a la minería del carbón.

Por lo tanto, señor consejero, insisto, este plan de actuación, que tiene unos principios que yo puedo compartir, lo que ha dicho usted de la introducción, totalmente de acuerdo, pero no tienen fondos de ninguna manera para poder hacer lo que plantea. Y este plan sí que, desgraciadamente, supone el cierre...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, señor Ibáñez, concluya.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: ... de la minería del carbón de interior en Aragón y en la provincia de Teruel. Y se olvida este plan de Mequinenza, señor consejero, léaselo bien, que hay dos párrafos en los que Mequinenza no aparece; aparece que solo hay minería en Teruel y Zaragoza, no aparece ni siquiera nombrada en el texto.

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Sí.

Si me permite, le querría contestar con algún esquema.

Yo, señor Ibáñez, siempre seré esclavo de mis palabras porque no cambiaré nunca el discurso; diré el mismo discurso, el que creo, el que creo firmemente. Y el mismo discurso que dije cuando estaba, en los años 1994 y 1993, con aquellos alcaldes de Utrillas apoyando la minería lo digo en el 2013, y han pasado veinte años, y es que tenemos que seguir trabajando por mantener viva no solo la contribución en el mix energético, sino por mantener vivo un recurso. Que a mí me parece un error mayúsculo que Europa tome una decisión, como está tomando —lo digo ya como ingeniero también—, de dejar a un lado el carbón, y ayer lo dije también en una charla con compañeros sindicalistas, que es un error claramente manifiesto de no hacer todo lo posible para mantener en Europa producción con carbón, igual que se destinan fondos o cuestiones a tecnologías TIC u otras tecnologías, seguir insistiendo desde Europa en combustión limpia de reactores de última generación para quemar el carbón con más eficacia, de secuestro del CO₂, de almacenamiento de CO₂, que en Aragón hemos hecho pruebas.

Entonces, en cuanto a lo del plan, efectivamente, el Plan 2006-2012 costó, Bruselas —con perdón— no se lo tragaba, y no solo no se lo tragaba —estuvimos y hemos estado hace poco en Bruselas—, sino que costó —hay que decirlo—, y se tuvo que emplear el Gobierno de España muy a fondo porque costó mucho.

Y, claro, yo lo he visto cuando voy a Bruselas a explicar el carbón de Aragón o el carbón de España y hay en una sala, como estamos aquí, veintisiete países y solo confían en el carbón cinco, y los demás pues no, no les interesa el carbón. Entonces, como se vota en Bruselas, hay veintisiete estados, pues, lógicamente, es un recurso que solo estamos defendiendo algunos estados, y es valiente por parte de algunos estados que se mantenga un plan y se presente este plan que todavía tiene que ir a Europa.

Efectivamente, en el primer plan vinieron trescientos millones de euros, se hicieron muchos proyectos de infraestructuras, se hicieron proyectos empresariales, ¡joj!, noventa y cuatro proyectos empresariales con más de mil trescientos empleos creados. Y en este segundo plan, a pesar de que en la partida de infraestructuras, por cuestiones de aquel famoso artículo de la Ley de presupuestos del déficit de las comunidades autónomas, pues se cortó..., pero, bueno, al final, a Aragón vinieron veinticinco millones de euros, pero —muy importante— vinieron veinticinco millones de euros en proyectos empresariales que dieron lugar a la creación de setecientos diez empleos. Yo me quedo con esa parte del plan.

Efectivamente, ha habido un año muy complejo. El Gobierno de España, al que yo respeto y respetaré siempre, tuvo que hacer un esfuerzo enorme para meter el carbón en el decreto de restricciones, y ahí le contesto lo que usted ha dicho: en el 2013 y en el 2014, están fijadas horas de funcionamiento en la central, están fijadas toneladas y están fijados los precios; a partir del 2015, el 7,5% de toda la energía con carbón autóctono está garantizado en el plan... [El diputado señor IBÁÑEZ BLASCO, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta en los siguientes

términos: «Si no la compra la eléctrica, no».] Bueno, bueno...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Ibáñez, está hablando el consejero. Le pido que mantenga... A usted le hemos estado escuchando toda la comisión.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Si Red Eléctrica —yo conozco lo que es Red Eléctrica— tiene un mandato de que el 7,5% de la energía eléctrica que entra en la red tiene que ser adquirida con carbón autóctono, verde y con asas, ¡jarrón. Es decir, que está en el plan, y el compromiso lo ha firmado el ministerio, señor Ibáñez. Yo creo que el que firma ese compromiso de que el 7,5% de todo el potencial que he dicho...

Que ese 7,5% también nos favorece, porque saben ustedes que está ocurriendo que en estos últimos tres años ha disminuido el consumo de energía en España por la crisis, y lo tengo aquí: el 2012 con respecto al 2011, el 1,2%; el 1,1% del... Entonces, estamos hablando de que, a poco que se active el consumo, ese porcentaje va a repercutir en mayor producción de electricidad, porque tenemos asegurado un 7,5%. Esa es una cuestión que está reflejada en el plan.

Y luego, con Europa, hombre, tenemos impugnado el reglamento del 2010 las tres comunidades autónomas (Aragón, Castilla y León y Asturias), hemos impugnado ante Luxemburgo la resolución que hablaba de la devolución de ayudas y del cierre de las minas no competitivas... Es decir, que todavía nos queda alguna cuestión de esperanza.

En todo caso, yo reitero lo que he dicho. Efectivamente, esto es la teoría de los rendimientos decrecientes. El plan, que se negoció en unos momentos..., con un impacto brutal, porque, del 1998 al 2005, miren los empleos que se perdieron, del 2006 al 2012, y en el plan del 2013 al 2018 se va a perder un 15% del empleo, que son cuatrocientos y pocos trabajadores. [Rumores.] Sí, sí, queda menos, pero de la industria del cable en Aragón había más de diez mil empleos en el año 1990, cuando yo iba por ahí a ver las industrias (en Belchite, mil; en Tarazona, setecientos...), y no queda más que algún empleo del cable en Binaced y en Malpica. Había diez mil empleos, es decir...

Entonces, en este caso concreto, cuando lo han firmado los sindicatos y lo ha firmado Carbunió, lo que tenemos que hacer, y eso sí que lo pido aquí, fuera de este contexto... Lo he dicho al principio, para que nadie tenga dudas, que las resoluciones que se aprueban por unanimidad en estas Cortes algunos las valoramos mucho, no las echamos en saco roto; yo se las traslado siempre al ministro por escrito, y en las reuniones siempre saco que en Aragón hay un consenso.

Y le voy a decir más: la ejecución de los planes de Aragón ha sido —y lo sabe usted, y lo he dicho en público y en privado y lo diré; me lo han dicho a mí en el Instituto del Carbón y lo saben algunos de los implicados— ha sido brillante...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): ... —termino—, ha sido brillante la eje-

cución, porque, primero, los proyectos, nos guste o no nos guste, se han seleccionado con consenso de una mesa de la minería; segundo, se han ejecutado sin ninguna directriz política, por funcionarios, se han ejecutado por funcionarios, se han hecho convenios con ayuntamientos, y, tercero, en los plazos y en los tiempos, lógicamente, con más o menos retraso, pero el plan noventa y ocho, como he dicho yo muchas veces, se ha cerrado, incluso con esos planes —que ahora también, en el plan, lo diré—..., se prevé la firma de convenios con las comunidades autónomas, pero habrá que mojarse, igual que nosotros nos mojamos en el anterior plan cofinanciando, lógicamente, y eso lo decían ustedes: que no sustituye el Plan Miner a fondos de otros programas del Gobierno de Aragón, sino que cofinancie estos fondos para que vengan fondos de Madrid.

Yo sigo diciendo que ha sido el mejor plan posible que se podía firmar, y, desde luego, espero y deseo que, si somos capaces, como ha pasado en esta convocatoria de ayudas a proyectos empresariales, de presentar proyectos serios y solventes, serán apoyados, porque los proyectos, tanto de infraestructuras como empresariales, son proyectos en concurrencia competitiva, y, cuando se compite, tanto en proyectos empresariales como en infraestructuras, yo creo que Aragón ahí tiene, al menos, de entrada, una situación mejor que otras comunidades autónomas, porque ha sido capaz de hacer proyectos con solvencia y, además, proyectos que están ejecutados, y no tenemos ningún proyecto ni en tribunales de cuentas ni..., y los han ejecutado los ayuntamientos.

Gracias, señor Ibáñez.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Continuamos con la intervención de los restantes grupos parlamentarios, empezando por el representante de Izquierda Unida, señor Romero, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Y agradecer al consejero su presencia en esta comparecencia.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida también se suma a las muestras de condolencia y solidaridad con las familias de los fallecidos como consecuencia del accidente en León.

Señor consejero, si nos hiciéramos un grupo de preguntas, estoy convencido de que coincidiríamos en las respuestas, y, además, usted, que conoce ampliamente el sector de la minería y que lleva muchos años trabajando muy de cerca con este sector, seguramente nos confirmará que algunas de ellas son ciertas por completo.

Primera: ¿tiene obligación el Gobierno del Estado de presentar a la Unión Europea un plan de actuación hasta el año 2018 para regular la minería del carbón? La tiene. ¿Por qué? Porque terminó el anterior plan y hasta 2018 hay una directiva, y el Gobierno de España, Estado miembro, tiene que rendir cuentas de qué quiere hacer y qué piensa hacer con su minería hasta

el año 2018 sin salirse del marco de actuación. Por lo tanto, no es nada que nos hayan regalado, es una obligación que tiene el Gobierno del Estado de presentar.

Segunda: este plan, ¿va en la línea de continuar el desmantelamiento y cierre de la minería del carbón? Sí, evidentemente sí, porque la directiva europea marca que, a 2018, fuera la minería de interior o, en todo caso, aquellas que puedan ser competitivas y no hayan recibido ayudas. ¿De acuerdo?

¿Va a perder empleo la minería del carbón durante este período? Evidentemente. Es una de las pautas que marca la directiva europea y que marca el Gobierno del Estado.

¿Tendríamos este plan que hoy está firmado, en las condiciones en que se ha firmado, si no hubiera habido unas movilizaciones con el apoyo de la ciudadanía y de los mineros y la gente de las comarcas mineras? No.

Por lo tanto, el mérito de que tengamos este documento, la parte positiva de este documento, de la que hablaremos, es de los mineros y de la ciudadanía de las comarcas mineras, que han salido a defender su futuro. Si no, sabe usted perfectamente, y nos lo hizo llegar a todos los grupos parlamentarios, cuál era el borrador de propuesta que el Gobierno del Estado planteaba a las empresas mineras y a los sindicatos mineros con respecto al plan del 2013 al 2018. ¿Qué quiere decir? Que esto, que no servía para nada, fruto de la intensificación de las movilizaciones, fruto de las negociaciones de los sindicatos, fruto de las negociaciones de las empresas mineras, se consiguió mejorar, porque este documento dio después luz a otro documento en julio que seguía siendo igual de malo, y a partir de ahí fue cuando se dejó pasar el mes de agosto para que al final, entre las partes, cambiando sustancialmente el documento, se llegara a un documento diferente.

¿Es este el mejor plan para las comarcas mineras? No. Es cierto que este es el plan posible para desatascar una situación que ya había generado un conflicto de mucho tiempo.

¿Ha sido el Gobierno irresponsable y ha jugado a tensar la cuerda hasta que ha convencido a los sindicatos y a las empresas mineras? Sí. Este plan tenía que haberse puesto en marcha el 1 de enero de 2013, como marca el reglamento, porque a partir del 1 de enero de 2013 estamos sin marco de actuación.

¿Ha aprovechado el Gobierno del Estado para ahorrarse durante estos años todo el dinero posible, habido y por haber? Sí, y usted sabe que, este año, por ejemplo, ciento setenta y un millones de euros presupuestados en los presupuestos generales del Estado.

¿Puede confiar el Gobierno de Aragón en el Gobierno del Estado, que ha incumplido unilateralmente el Plan del carbón 2006-2012? No, por la sencilla razón de que, si ha incumplido unilateralmente y se ha ahorrado casi mil millones de euros en estos años, no puede confiar aunque haya firmado un plan, porque, si no, demostraría que el Gobierno del Partido Popular, que hereda un plan, como no es el suyo, no lo cumple, y ahora sí que cumple el que es el suyo.

Por cierto, solo con el dinero que se ha ahorrado en los dos años de Gobierno del Partido Popular podríamos haber hecho dos planes como el que ha

presentado; no uno, dos, con el doble de dinero, porque se ha ahorrado el doble de dinero de lo que está presupuestado.

A partir de ahí, este plan, ¿es bueno para la Comunidad de Aragón? Es bueno para la producción de carbón, es bueno para mantener la actividad hasta el 2018, es bueno para consolidar que la central térmica Teruel ubicada en Andorra siga funcionando, es bueno para posibilitar que Endesa invierta en la central térmica, de acuerdo con las exigencias europeas medioambientales, pero es malísimo desde el punto de vista de la reactivación de las comarcas mineras, por tres razones: la primera, porque llevamos tres años sin convocatoria pública para que se puedan presentar las empresas ubicadas en las comarcas mineras y consolidar su actividad y el empleo y otras nuevas que pudieran venir y asentarse, como ha ocurrido en este proceso de la reindustrialización. Por lo tanto, no hay voluntad, no la ha habido por parte del Gobierno, de diversificar la economía en las comarcas mineras, y eso usted lo sabe, no la ha habido.

Es cierto que usted dirá que, aunque no ha habido estas ayudas, el Gobierno, en aquellos proyectos que se han interesado, ha estado. Sí, es cierto, e, incluso, los responsables de algunos ayuntamientos han acompañado a esos promotores a estar con la consejería y buscar soluciones; pero todos somos conscientes de que esas soluciones han sido parches y no soluciones definitivas, que, a través de...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... —voy terminando, señor presidente— que, a través de esas convocatorias, quedaban resueltas, y, además, con recursos del Estado y no con recursos de la Comunidad de Aragón. Por lo tanto, le ha tocado poner a la Comunidad de Aragón recursos adicionales.

¿Y por qué, además, es malo? Porque hay muy poca dotación presupuestaria. Cuatrocientos millones para seis anualidades para cuatro comunidades, divididos, doscientos cincuenta, en infraestructuras y, ciento cincuenta, en proyectos empresariales, es plenamente insuficiente. Solo con que haya dos proyectos en cada comunidad autónoma, incluso uno importante en cada comunidad, ya se ha comido el dinero de cada dotación presupuestaria...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino.

Por eso —y de ello hablamos el otro día, en la interpelación—, hemos presentado y se debatirá en el próximo pleno una moción donde le decimos qué es lo que falta a este plan y donde le planteamos al Gobierno de Aragón un adicional de esfuerzo y voluntad para reactivar las comarcas mineras y diversificar su economía.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra ahora el representante de Chunta Aragonesista, señor Palacín. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, mostrar el apoyo y la solidaridad a las familias de los mineros fallecidos en León.

En segundo lugar, darle la bienvenida, señor consejero, a usted y a sus colaboradores.

Hoy nos vienen a presentar, a hablar sobre el Plan del carbón 2013-2018, un plan que no ha gustado a nadie, que la patronal lo ha calificado como de poco satisfactorio, ya que no descarta el cierre de empresas antes de 2018, y un acuerdo que los sindicatos definen como amargo. Por lo tanto, nadie está contento. Se ha firmado, desde luego, lo menos malo, porque, en un principio, desde luego, la situación era muchísimo peor. Un acuerdo que, en definitiva, nos obliga a continuar en alerta a quienes defendemos la vida en las comarcas mineras.

Chunta Aragonesista hemos valorado el acuerdo desde el punto de vista de que establece medidas sociales, ayudas para los próximos cinco años y porque, en cierta forma, puede devolver la tranquilidad en las comarcas mineras aragonesas después de casi dos años de conflicto, de conflicto laboral, de conflicto social y también de un conflicto político.

Aquí nos gustaría valorar el esfuerzo que han hecho los trabajadores, el esfuerzo que han hecho las familias, sus representantes, los habitantes de estas comarcas, que, sin ellos, sin esas salidas a la calle en defensa de sus intereses y, en definitiva, también de los intereses de Aragón, pues probablemente toda esta situación en la cual nos encontramos en este momento no hubiese llegado nunca. Está claro que, sin esa movilización ciudadana, sin esa estrategia de lucha y de negociación de los sindicatos, no habría sido posible este plan con un horizonte al año 2018.

No obstante, Chunta Aragonesista, y ya lo he dicho, no estamos contentos, pensamos que no es suficiente. Por supuesto, se han mejorado los primeros borradores, eso está claro, pero, a nuestro juicio, son necesarios mayores fondos para dedicarlos a la reactivación y a la reindustrialización, algo que permita reactivar la economía, los proyectos empresariales en estas comarcas mineras, que permita garantizar las actividades socioeconómicas de futuro, y el plan habla muy poco de alternativas de reactivación de la zona. Las partidas, en este caso, han caído de una forma muy grave, han caído en picado. Sin ese esfuerzo reindustrializador, este plan solo servirá para retrasar durante cinco años la agonía de estas comarcas mineras, y en 2018 volveremos a lamentarnos..., si no nos sorprende, por supuesto, el Gobierno central con alguna de estas decisiones unilaterales que nos han llevado a esta situación en la cual estamos en este momento.

Las cifras son insuficientes para hacer una política de reactivación económica, ya que se ha reducido en demasía para poder hablar de futuro. El Gobierno central continúa igual que desde que comenzó, demostrándonos que no cree en el sector de la minería. Sus decisiones se han centrado en interrumpir el Plan de la minería del carbón con recortes en los presupues-

tos generales, recortes muy importantes. Estos recortes han dejado al borde del cierre a las empresas, a los trabajadores en una situación muy difícil, y, desde luego, si estos recortes continúan, si estas decisiones unilaterales se siguen desarrollando, el territorio tiene un futuro muy oscuro; con este plan, está claro que las minas de interior tienen un futuro muy negro. En este momento son las que más empleo generan en Aragón, con lo cual la situación no es nada fácil.

Solo permanecerán abiertas siempre y cuando su rentabilidad, su viabilidad asegure las explotaciones a cielo abierto, y en algún caso puede ser alguna de interior de la que se extraiga el carbón con maquinaria pesada, como es el caso de Mequinenza, pero no aparece concretamente y no se le puede garantizar el futuro exactamente.

Veremos qué pasa con la quema de carbón autóctono. Nosotros estamos preocupados, pese al 7,5% asegurado. ¿Qué va a pasar a partir de 2015? Al final, las grandes eléctricas son empresas con mucho peso en todo el Estado, y veremos qué decisiones obligan a tomar, porque estamos seguros de que no les va a gustar.

Nos gustaría saber qué pasa con Mequinenza, qué nos puede decir de la situación de Mequinenza. Estamos hablando de una empresa rentable, que es viable, pero que lleva, prácticamente, un año parada. Nos da la sensación de que quieren que desaparezca por inanición, por inacción, y esto es muy grave, porque hablamos de una mina que es rentable y que, además, es competitiva.

Nos preocupa lo que pueda pasar con la térmica de Andorra. Aunque no sea de esto la comparecencia, pero estaría bien saber qué conoce, qué últimas gestiones... ¿Se sabe algo de Endesa?

Para concluir, señor consejero, manifestarle la preocupación de Chunta Aragonesista por la situación en la que se quedan las comarcas mineras, por todas las dudas que se ciernen sobre el futuro del sector, con los problemas que nos puede ocasionar este plan 2013-2018, que, desde luego, es insuficiente.

Y, desde luego, tendrá el compromiso de mi grupo para seguir apoyando y para trabajar de forma constructiva para el beneficio y para el futuro de las comarcas mineras.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Peribáñez. Cuando quiera.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, consejero.

Antes de iniciar la exposición, como el resto de los grupos políticos, lamentar el accidente de ayer y mostrar nuestra máxima condolencia y solidaridad con los familiares.

A partir de aquí, nos ha explicado usted, y yo le agradezco la explicación amplia, cuál es la realidad de este nuevo plan 2013-2018, cuestiones que ha dejado usted meridianamente claras. Independientemente

de que, como es lógico, se pidan explicaciones y reivindicaciones y el trabajo necesario para solucionar temas de la minería, por competencias en Aragón, al propio Gobierno, la realidad es que el propio Gobierno no forma parte de este equipo que ha llegado al acuerdo.

Decía el representante de CHA en la intervención más reciente que es el acuerdo menos malo. Por un lado, dice que el acuerdo es el menos malo y, por otro lado, que da tranquilidad a las comarcas mineras. Seguramente no es el plan ni el acuerdo que ninguno quería, ni el ministerio ni los sindicatos ni los empresarios. Pero, bueno, yo creo que partimos de ya hace muchos años, cuando este plan era cuestión de tiempo, lo que pasa es que da la sensación de que el tiempo no va a llegar nunca, pero llega.

Y, bueno, lamentablemente, estamos en un tramo de 2013 a 2018 donde ya se ha dicho que se van a perder unos puestos de trabajo porque se va reduciendo poco a poco. Los sectores que necesitan subvención o que ahora mismo necesitan subvención cada vez son más limitados, y, bueno, este plan necesita un OK de la Comisión Europea para ver si, al final, este plan, acordado aquí, tiene lo que hay allí.

No he podido contrastar las fechas, pero me gustaría conocer la fecha en la que pidió la comparecencia, porque en la interpelación de Izquierda Unida, de alguna forma, decía que es una lástima que tengamos que estar aquí a petición de los grupos políticos, en este caso de Izquierda Unida, cuando el consejero no había pedido la comparecencia. Bueno, parece ser que la comparecencia sí que se pidió. La fecha, como digo, no la he podido contrastar, pero, seguramente, de la interpelación pasada al día de hoy van tres días laborables, por lo tanto yo creo que no es cuestión de echar en cara absolutamente nada. Yo creo que el consejero, en este caso, de Industria se cree muy mucho lo que está haciendo, se lo ha creído muy mucho durante muchos años, y creo que sus explicaciones, su implicación y su exposición queda fuera de cualquier duda.

Estoy de acuerdo con usted, como no podía ser de otra manera, en que es un error el que se vaya prescindiendo del carbón, que, indudablemente, cuando las vacas son flacas, siempre está ahí para tratar de reequilibrar el mix energético necesario. Pero también es cierto que necesitamos una reducción de la dependencia, necesitamos una reducción de emisiones de CO² y, luego, necesitamos obligatoriamente, al parecer, cumplir con el objetivo de la Unión Europea de 2020.

Bueno, podemos pensar que el 7,5% del carbón autóctono es poco, pero, al menos, está garantizado, y eso nos va a permitir que trabajemos de alguna forma con más tranquilidad, independientemente de que la reducción de esa actividad deba ser de forma ordenada, de forma coordinada y en colaboración. Yo creo que esa forma ordenada y coordinada nos debe permitir mitigar los efectos de este plan, los efectos de la falta de actividad, y, lógicamente, esto debe llevar aparejada la puesta en marcha de proyectos e infraestructuras que, indudablemente, son necesarios en todos los sitios, pero estamos hablando de la minería, y, por lo tanto, en la comarca de Cuencas Mineras.

Sí que sería importante que hubiera una decisión o que conociéramos una decisión, positiva, naturalmente,

de nuestra central térmica de Teruel. Es cierto que tiene que llevar a cabo unas inversiones para actualizar todo el tema de dispositivos o de técnicas medioambientales, pero da la sensación, y me gustaría que nos dijera algo si lo puede decir, de que existe una buena previsión de futuro, con un porcentaje importante.

Es cierto, señor Ibáñez, que se llevan muchos años trabajando en el tema del carbón, que se llevan muchos años preocupándonos por la minería del carbón en Aragón, y especialmente en la provincia de Teruel, pero, bueno, deciden instancias superiores que debemos ser competitivos, y ahora mismo la competitividad está en las minerías de cielo abierto, no en las de subsuelo. Por lo tanto, vamos a tener que acogernos a esa realidad, a esa... no sé si llamarlo más imposición que propuesta, que, al fin y al cabo, es lo mismo, pero suena mejor «propuesta» que «imposición», suena mejor; el objetivo es el mismo, pero, sonar, suena mejor...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Peribáñez, tendrá que ir terminando.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Termino, señor presidente.

Es cierto que la partida económica que se prevé de forma anual es poca, es insuficiente, pero yo creo que, al margen de que la consideremos insuficiente, todos conocemos la realidad, y creo que ya somos conscientes de ella y nos hacemos cargo de la situación.

Otra de las cuestiones que nos gustaría oír, repito, si es posible, es cómo tenemos el tema de la minería en Mequinenza, cuál es su realidad. ¿Hay una puesta en marcha próxima? ¿Estamos en el congelador? Bueno, pues cuál es la realidad de esto.

Y, bueno, pues, indudablemente, me alegro, señor consejero, de que esos rifirrafes de todos los grupos políticos, siempre con el mismo objetivo de tratar de sacar adelante este sector tan importante para la provincia de Teruel, para Aragón en definitiva, pero especialmente en la provincia de Teruel, de la minería, pues haya propiciado acuerdos en las iniciativas parlamentarias...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Peribáñez...

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: ... —termino, presidente— han posibilitado o permitido que usted haya podido trabajar o dirigirse al ministerio con más tranquilidad, la tranquilidad que da la unión del resto de los grupos políticos, de todos los grupos políticos en el arco parlamentario, para, como digo, poder sacar adelante el mejor resultado posible.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra, para terminar, el Grupo Parlamentario Popular. Señora Arciniega, cuando quiera, puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, también quiero manifestar, como portavoz del Grupo del Partido Popular, las condolencias por los fallecidos en Llombera de Gordón. Y, dicho esto, empezaré mi exposición.

Señorías, yo creo que se les olvida a todos dónde estamos y dónde queremos ir. Pertenecemos a la Unión Europea; salvo que queramos ser independientes, como en algunos otros sitios, pertenecemos a la Unión Europea, con todas sus normas y con todas sus consecuencias, y gran parte de lo que es este plan está condicionado, precisamente, por esa normativa, y una parte de esa normativa es respecto a la conservación y respecto al respeto al medio ambiente y a la disminución que tiene que haber de emisiones. Se nos olvida, señorías, que el carbón es un combustible altamente contaminante, y a continuación debatiremos otra proposición no de ley relativa a las energías renovables, donde todos ustedes van a cambiar absolutamente su manera de pensar y entonces van a ser totalmente partidarios de otra energía. Entonces, lo que hay que hacer —me parece a mí— es combinar y adecuar de una manera razonable unas con otras. Y, entonces, como consecuencia de esta normativa europea es por lo que tenemos el Plan del carbón 2013-2018.

El sector del carbón se plantea unos retos, y estos retos me parece que están bastante bien acotados y bastante bien delimitados en lo que es el plan: son unas inversiones de las eléctricas que tienen que hacer para poder disminuir, precisamente, esas emisiones contaminantes como consecuencia de este combustible, y es lo que en este plan, precisamente, se garantiza y se ayuda a que estas eléctricas puedan tomar esa decisión, que saben ustedes que tan preocupado ha tenido al sector.

Por otro lado, las negociaciones, porque pertenecer a la Unión Europea implica dos aspectos importantes: uno, la liberalización de todos los sectores y, otro, garantizar la libre competencia, y garantizar la libre competencia significa actuar en un marco del ámbito privado entre las negociaciones de unas empresas y otras, y no la interferencia y no la injerencia de los gobiernos. Ese es otro de los retos. A partir del 31 de diciembre de 2014, las relaciones entre unas empresas y otras quedarán ceñidas en este ámbito.

Y, por último, ustedes dicen: «se va a acabar con la minería del carbón». No, no y no, señor Romero, se lo tengo que decir así de claro, porque usted dice «la minería del carbón», esto no es verdad. Con lo que se pretende acabar es con la minería del carbón no competitiva sometida a ayudas y a subvenciones, y usted, deliberadamente, omite «minería del carbón competitiva» y usted se ciñe y quiere, en un discurso total y absolutamente demagógico, decir: «el Partido Popular quiere acabar con la minería del carbón». No, no y no: quiere acabar con la minería del carbón no competitiva. Pero ¿por qué? Porque pertenecemos a la Unión Europea, donde acatamos, y además de buen grado, y yo creo que nos beneficia y estamos todos de acuerdo en pertenecer a este marco legislativo.

Dicho esto, yo creo que todas aquellas cosas que ustedes dicen están total y absolutamente fuera de contexto y están total y absolutamente fuera de la realidad, porque a nadie se le cae la cara de vergüenza, porque

nadie ha hecho absolutamente nada vergonzoso en este partido como para no poder salir a la calle.

Y además, cuando dice usted que esto es un desastre, señor Ibáñez, esto no es un desastre, esto son las consecuencias de un desastre anterior que hemos vivido desde el 2007, desde el 2008, donde no se ha querido ver el desastre que se nos venía encima y, entonces, se ha agravado precisamente ese desastre.

Y le diré, mire: hemos tenido desde el 2008 planes expansivos, planes con presupuestos expansivos, uno detrás de otro... Ahí sí que estoy de acuerdo con usted cuando usted hacía risa de que el presidente Zapatero había sido de lo peor que habíamos tenido: pues mire, sí, en eso sí que estoy de acuerdo, de lo peor que le ha tocado vivir a este país y a esta comunidad autónoma. Pues bien, le decía que, en estos planes expansivos, la inversión directa en Teruel disminuyó, y, con el nuevo plan, el porcentaje de inversión aumenta con respecto al último que cumplió Zapatero. ¿Cuándo fue el último que cumplió Zapatero? Pues no lo sé, porque, desde luego, si usted hablaba del 2006, desde el 2006 al 2013, siete años, janda que en siete años no ha llovido, anda que en siete años no han pasado cosas y anda que en siete años no se ha dado la vuelta a la tortilla! Pero todavía nos queda darla al positivo, porque estamos todavía viendo las consecuencias de lo que se ha quemado y las consecuencias de lo que se ha destruido.

Este plan del carbón no es negativo, este plan del carbón es bastante, bastante positivo. Y, además, el señor Romero, el otro día, en el pleno, declaraba: «me parece fenomenal, yo no tengo nada que decir, los sindicatos lo han firmado, los sindicatos lo han respaldado», y, si los sindicatos lo firman y los sindicatos lo respaldan, por algo será.

Me parece que las cosas hay que vivirlas en el contexto que hay, y yo no puedo ahora ni pretender tener quince años ni pretender comportarme como si tal. Tampoco podemos pretender en el 2013 comportarnos como si estuviéramos en el 2006, como si estuviéramos en el 2009 o como si estuviéramos en el 2010. Con lo cual, con la realidad económica que tenemos y las circunstancias que nos han tocado vivir, es con lo que se ha desarrollado este plan.

Y aquí no olvidemos que el carbón forma parte de una energía convencional para la producción de energía eléctrica, y, desde luego, el Partido Popular no es, precisamente, que esté a favor exclusivamente de un tipo de energía en la cual se demoniza a otras energías. De lo que se está a favor es de combinar unas con otras y de combinarlas dentro de una manera competitiva, de una manera compatible con el medio ambiente y de una manera también compatible con la situación económica, y ahí es donde el carbón tiene cabida, ahí es donde el carbón se defiende desde el Partido Popular y ahí es donde se ha regulado y donde se ha establecido este plan del 2013 al 2018.

Con esto, concluyo, nada más.

Muchas gracias, señor consejero, que creo que no le he dicho nada porque me han sublevado los comentarios de los otros portavoces. Muchas gracias por haber venido a expresarnos este plan, y siento que

no haya tenido todo el tiempo para explicárnoslo con mucho más detalle.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Terminamos con la respuesta del señor consejero. Señor Aliaga, puede comenzar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Gracias, presidente.

Cuando uno analiza el plan en su conjunto, yo les voy a decir algo, dos reflexiones.

En primer lugar, les agradezco el tono.

Señor Romero, ¡si las preguntas ya están en las proposiciones que hemos aprobado a lo largo de estos años! Yo creo que hay una «cultura» —entre comillas— minera aquí, en esta sala, en estas Cortes, que al final estamos la mayoría. Otra cosa es este debate que a veces se genera. Pero la mayoría estamos de acuerdo en casi todo.

Primero, fíjese qué esfuerzo brutal ha hecho el sector en España: en el año 1990 —lo he dicho antes— había doscientas treinta y cuatro empresas mineras en España y ahora quedan quince, veintitrés años después; había cuarenta y cinco mil empleos y ahora hay cuatro mil quinientos.

Y este plan..., miren, miren la tabla que les he traído a propósito —alguno de Bruselas no se lo va a creer, ya verán por qué—. O sea, si tenemos una plantilla en el año 2012 de tres mil cuatrocientos mineros propios y dice que solo España va a reducir —sabe que en los anteriores planes..., en fin, no quiero expresarme con más..., no hemos sido brillantes cumplidores a nivel global—, dice que solo vamos a reducir noventa y ocho mineros, va a decir: «esta España, qué plan nos presenta». Primera derivada.

Segunda: en las subcontratas, si tenemos mil cuatrocientos ochenta y siete, en uno, dos, tres, cuatro, seis años vamos a reducir..., total, el balance es que España nos presenta un plan de cierre en el que va a reducir trescientos noventa y ocho empleos. No entendemos nada. Es decir, yo lo miro de la parte que dice: «Pero, vamos a ver, estos españoles, ¿a quién quieren engañar?». Segunda derivada.

Es que nos olvidamos de una cosa muy importante que a veces pasamos por alto y quiero volver a eso. A ver, ¿qué influye en el precio del carbón? ¿Qué cobra una empresa minera por el carbón que vende? Dos componentes: primero, el precio, que viene en la resolución, por tonelada en función de la composición, en torno a cuarenta euros, y una subvención que, en el caso de la minería subterránea, es de treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, y, en el caso de cielo abierto, cinco, cuatro, tres, la aragonesa.

A Aragón, que es que a veces no se ven las cifras, han estado entrando veintisiete millones de euros a las empresas mineras, ¿se acuerdan?, y el Estado redujo las ayudas a la producción un 65% y siguieron funcionando. ¿Me siguen el argumento? A Aragón, en los años 2010 y 2011, han entrado veintisiete millones de euros. Por eso, el plan... El anterior plan, con los dos mil novecientos noventa y ocho millones de euros,

había cada año..., ¿cuántos millones de euros a la producción había?

Entonces, si una empresa minera funcionaba en Aragón, tres empresas funcionaban y no han cerrado, con un 65% menos de ayudas, como le decía antes al señor Ibáñez, verde y con asas, jarrón: hay recorrido para ser competitivas sin perjudicar a los trabajadores. ¿Me han entendido? Hay recorrido.

Y ahora voy a poner las ayudas que se prevén en el plan.

En primer lugar, el decreto que se aprobó, el de restricciones, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, y, a partir del 2015 —lo dice aquí—, «la demanda y las negociaciones entre empresas, las que terminen de carbón. Las cantidades reflejadas deben considerarse pudiendo ser mayores o menores», pero tenemos aquí el 7,5%, orientativas, como en todos los planes, en función de la demanda, de las previsiones, del plan de... Sabe que, en la reserva estratégica del carbón, todavía tenemos almacenadas toneladas en la central térmica de Andorra. Entonces... Bien.

Lo de las plantillas, el verdadero ajuste de la minería española se ha hecho ya, afortunadamente, y, miren, se ha hecho, con muchos de esos mineros, con condiciones de prejubilación —incluso, ahora se prevé para cuestiones de silicosis— razonables —no voy a entrar—, razonables. Se ha hecho un esfuerzo, el Gobierno de España y los diferentes gobiernos han hecho un esfuerzo, y, al menos, este sector, por ese régimen especial de la minería y el carbón —se llama en la Seguridad Social—, porque el que se mete, como me he metido yo, a trescientos metros bajo tierra, ¡joj!, eso no es pintar el suelo, eso es otra cosa.

Entonces, tenemos un marco, aquí tienen las ayudas.

La minería subterránea: pues para esto están las técnicas mineras y las habilidades. Pero fíjese lo que va a perder: ¡pero si se va a perder muy poco en plantilla! Pero si estamos hablando de que, en el 2013, treinta euros; en el 2014, veinticinco; en el 2015, veinte; en el 2016, quince... Para eso están las técnicas mineras, usted lo ha dicho: en Mequinzenza hay posibilidades porque se ha llevado una técnica minera que puede permitir, incluso, ser operativos sin ayudas. Aquí hay un horizonte de disminución de ayudas.

Siguiente pregunta: Endesa y el Gobierno de España saben cuál es la posición del Gobierno de Aragón respecto a la central térmica de Andorra, lo saben, señor Romero, señor Palacín, lo saben, saben cuál es la posición.

Y, reiterando, entre bastidores también se pueden hacer cosas, señor Romero. Todo ayuda (resoluciones de las Cortes, la movilización de las comarcas...), todo ayuda si estamos todos empujando en la misma dirección. Si yo dijera: «oye, a mí, en el carbón, no me importa nada»... Bueno.

Entonces, el verdadero ajuste de la minería ya se ha hecho. Y digo y repito: Endesa y el Gobierno de España saben qué es lo que le interesa a Aragón en la central térmica. Ahí me quedo.

Respecto a Mequinzenza. Un informe, otro informe, se metió en el borrador de resoluciones, y todavía ahora queda pendiente un último informe, como saben, de cuestiones relativas a la precipitación. Hay que esperar resultados, pero, al menos, no se ha dicho un «no»

rotundo, y en la resolución que se aprobó estaban las noventa mil toneladas, y en las totales de las subterráneas, si se acoge —no ha dicho que no Mequinzenza— a estos planes, con este horizonte de reducción de ayudas... Por cierto, que uno de los borradores, mírenlo, ¿eh?, que estaba Mequinzenza, está en la lista de explotaciones mineras.

Entonces, conclusión: yo también me quedo preocupado, yo me quedo preocupado, no se piensen que... Para mí, como ustedes. ¿Por qué? Pues porque las condiciones meteorológicas cambian, porque la incertidumbre del mix energético es mucha incertidumbre, porque si se genera, a veces, dependiendo...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ): Termino.

Si sube la demanda eléctrica, vamos a ganar todos; si los precios del carbón internacional se encarecen porque está incrementando la demanda de carbón internacional, eso también va bien, porque se puede mejorar el carbón nacional...

Pero, al final, lo que quiere decir es que, cuando nos volvamos a ver, este año o al siguiente o hasta que sea, siempre tendremos una preocupación, porque es un sector, lógicamente, que va a estar sujeto a muchas inclemencias de comprensión (hay muchos sectores que dicen que por qué ayudas a la minería y no al sector equis), de comprensión, y porque quizá no valoren como los que aquí, en esta sala, la mayoría de los que estamos aquí, valoramos, de que ¡ay de aquel país que deja sus recursos autóctonos...!

Y hemos el intento, se han hecho sondeos para almacenar CO₂, saben que hemos hecho sondeos: el Itec, el CIRCE, estamos trabajando en la combustión, pero al final...

Bueno, conclusión: yo creo que hay que seguir, tenemos un horizonte de, por lo menos, certidumbre, porque estábamos muy preocupados ustedes y nosotros porque no hay negociaciones, porque no se reúne con el ministerio, y ahora hay que trabajar y que Europa nos apruebe cuanto antes este plan. Y vamos a ver si conseguimos firmar un convenio con la comunidad autónoma para que siga operando la mesa de la minería, prioricemos proyectos. Y —lo digo también— vamos a convocar una ayuda a proyectos empresariales, nos comprometimos, ayudas a proyectos empresariales para paliar en tanto en cuanto no se publique alguna orden concreta del nuevo plan 2014-2018.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión dos minutos para despedir al señor consejero.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Seguimos con la Comisión de Industria.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 296/13, sobre las energías renovables, presenta-

da por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra, por un tiempo máximo de ocho minutos, el señor Romero. Cuando quiera, puede comenzar.

Proposición no de ley núm. 296/13, sobre las energías renovables.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Desde una posición sosegada, sin sublevarme e intentando ser menos demagógico, voy a intentar, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defender esta proposición no de ley que presentamos en su día.

Una proposición no de ley que tiene por objetivo profundizar en las energías renovables, energías necesarias para la Comunidad de Aragón, necesarias para el medio ambiente, necesarias para contribuir en el conjunto del Estado a un mejor desarrollo del sector, y todo ello, evidentemente, en el marco de la Unión Europea.

Creo que todos somos conscientes de que, en marzo de 2007, el Estado miembro de la Unión Europea España, el reino de España, firmó el objetivo 2020, la Estrategia 20/20/20, que tiene por objetivo reducir un 20% las emisiones de gas de efecto invernadero con respecto al año 1990, mejorar en un 20% la eficiencia energética y alcanzar el 20% de energía primaria de origen renovable. Esta estrategia es de obligado cumplimiento, y la Comisión Europea viene manifestando su preocupación con el Estado miembro reino de España por el incumplimiento de esta estrategia o por las políticas en el sector de la ordenación del sistema eléctrico que vienen desarrollando en los últimos años.

En ese sentido, creo que no es necesario reiterar que las renovables vienen siendo una fuente importante de riqueza en el Estado, que han generado cuantiosos ingresos para muchos ayuntamientos, para la amplia dispersión territorial de muchas instalaciones de potencias que se han instalado. Además, que el tema de la eficiencia, el ahorro, el autoconsumo y las renovables son instrumentos necesarios para reducir las importaciones energéticas, es decir, intentar reducir la dependencia energética que todavía hoy España tiene.

En ese sentido planteamos esta iniciativa, y la iniciativa es muy clara y dice tres cosas: la primera, que hay que rechazar el Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribuciones y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energías renovables y residuos. Muy largo el título del real decreto, pero tan cierto como que, a partir de que se aplicó, fue un duro golpe para las renovables en España, de las cuales muchas no han levantado cabeza y de las cuales muchas comunidades autónomas que tenían planes para el desarrollo de estas energías quedaron paralizados. Y el caso concreto de Aragón fue un caso flagrante, en el sentido de desarrollar una operación territoria-

lizada en las tres provincias, en diferentes comarcas, que finalmente no vio la luz verde porque el Gobierno paralizó todo este procedimiento.

El segundo ha sido aprobado recientemente, el 12 de julio, es el Real Decreto Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Es evidente en qué ha influido esto: en que todos los hogares tengan una subida de la tarifa eléctrica, y, al mismo tiempo, con la aplicación de este real decreto, han sufrido un golpe duro las empresas del sector de las renovables, puesto que les ha condicionado su rentabilidad por decreto ley, y, por lo tanto, el sector de las renovables ven amenazado su modelo y ven amenazado su futuro.

Si somos capaces de rechazar estos dos reales decretos, el siguiente paso es pedirle al Gobierno de Aragón que se dirija al Gobierno del Estado para que le solicite la derogación de ambos y, por lo tanto, propicie un nuevo plan energético estatal.

Seguramente, si tuviéramos —y creo que en esto podemos coincidir con la señora Arciniega— un plan energético estatal elaborado por el Gobierno del Estado con vistas —como lo ha podido hacer el Gobierno de Aragón— 2013-2020, permitiría despejar muchas incógnitas que en este sector hay, que, además, es un sector muy farragoso en cuanto a legislación que está actuando —como se suele decir— a salto de mata, sin corregir los desequilibrios y los problemas que hay. Como bien sabéis, el objetivo de este último real decreto no era otra cuestión que poner coto a la deuda de lo que siempre se ha denominado la deuda tarifaria.

A partir de ahí, planteamos un siguiente punto, y es que se desarrollen de forma más activa las energías renovables —nos parece interesante— y, especialmente, que se desarrollen en el Plan energético de Aragón 2013-2020. ¿Por qué? Porque este plan, que lo presentó el propio consejero de Industria y también estuvo presente la presidenta del Gobierno de Aragón en la presentación de este plan, es un plan ambicioso (o así se nos vendió el día que se presentó): es un plan en el que uno de los objetivos principales en las estrategias es la promoción de las energías renovables y la estrategia de ahorro y de eficiencia energética; dentro de las renovables, en cuanto a las inversiones, se habla de doce mil millones de euros en este período 2013-2020, de los cuales el 74% de la inversión va destinado a las energías renovables, es decir, casi nueve mil millones de euros; además, dice el plan que podría crear durante ese período treinta y tres mil cuatrocientos veintitrés empleos, y, además, nos dice que ampliaría la potencia energética en otros cinco mil megavatios. A partir de ahí, creemos honestamente que, si no se retiran esos dos reales decretos leyes, es imposible que este plan se pueda cumplir, por la sencilla razón de que está encorsetada o taponada la política para promocionar las energías renovables, puesto que con estos dos reales decretos, más un anteproyecto de ley de reordenación del sistema eléctrico que va en la misma dirección y que, de ser aprobado, aún incidirá más en perjuicio hacia las energías renovables, pues tenemos serias dificultades.

Por todo ello, hemos planteado esta iniciativa, que espero no haber sido demagógico.

Y, simplemente, decir una realidad palpable en la Comunidad de Aragón sobre un plan que nos gusta, presentado por el Gobierno de Aragón, pero que, a todas luces, el Plan energético de Aragón 2013-2020, con estas imposiciones a través de estos reales decretos, es imposible de poder cumplir. Y como lo que nos gustaría es que el Gobierno cumpliera algunos de los compromisos que se plantea, entre ellos este, le animamos a que pida al Gobierno del Estado que derogue esos dos reales decretos leyes.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Como no ha habido enmiendas, pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios, empezando por Chunta Aragonesista, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Palacín, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. Hemos apostado de forma importante por las renovables, hemos presentado iniciativas en estas Cortes en este sentido.

En este momento, todas las decisiones que desde el Gobierno central se están tomando están suponiendo un parón contra este sector, decisiones que han ido en contra de las renovables: podemos hablar del Real Decreto Ley 1/2012, del 27 de enero, o el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, tal y como habla esta proposición no de ley.

Las renovables suponen un apoyo ante el desafío de lucha contra el cambio climático, son imprescindibles para luchar contra el cambio climático y creemos que son importantes también para un desarrollo más sostenible de nuestro territorio. Son una oportunidad también para el desarrollo rural, para conseguir un reequilibrio territorial, porque, al final, lo que hacen es aprovechar nuestros recursos endógenos. Son importantes, como decía, para crear puestos de trabajo en Aragón.

Aragón ha sido una de las potencias y una de las comunidades autónomas líderes en cuanto a este sector en los últimos años. Hemos exportado, incluso, tecnología de vanguardia sobre este tema, y ahora se puede ver en dificultades todo este sector por todas estas decisiones.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo en rechazar el Real Decreto Ley 1/2012, de 27 de enero, lo que se habló como la suspensión de las renovables. Esto ha hecho que algunos proyectos se hayan echado atrás, y esto nos parece muy grave porque no nos parece que estemos apostando realmente por este modelo energético basado en las renovables.

En cuanto al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, conocido también como del déficit tarifario, al final está defendiendo a la parte más poderosa y ataca a la parte más débil, que es el consumidor, el ciudadano, las familias, que son las que, al final, van a tener que pagar de su bolsillo este déficit.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el tercer punto, que sería el pedir la derogación de estos dos reales decretos.

Y en cuanto al cuarto punto, las energías renovables —ya lo he dicho— creo que son un puntal o podrían ser un puntal importante para el desarrollo futuro de Aragón, de nuestras comarcas. Hay que apostar por ellas. Estamos en pleno desarrollo del Plan energético, y el problema será que existan estos dos reales decretos: no se va a poder desarrollar, no se va a poder realizar esa apuesta por las renovables.

Por lo tanto, vemos conveniente apoyar esta iniciativa, y es lo que Chunta Aragonesista vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Iniciativas sobre energías renovables, ya hemos debatido algunas, y, por lo tanto, yo creo que hay que partir de un punto: el punto es que el propósito que pretende el Gobierno es la lucha contra el déficit tarifario. Yo creo que es algo de lo que todos somos conscientes, y, por lo tanto, a partir de ahí, vamos a ver si, equilibrando esta situación, se pueden poner en marcha actuaciones que permitan desarrollar con más rapidez las energías renovables, que es el objetivo de esta iniciativa. Tenemos un déficit energético tremendamente importante, que los distintos gobiernos han ido tratando de minimizar, tratando de equiparar, pero que, hoy por hoy, es una realidad.

La iniciativa pretende rechazar dos reales decretos. Entendemos la propuesta que hace, son reales decretos que son objeto y decisión del propio Gobierno de España.

Yo, señor Romero, le haría una enmienda *in voce*, si usted me permite..., lógicamente, no el hacer la enmienda *in voce*, sino, luego, el atenderla o no. Como sabe usted, aquí se aprobó una iniciativa, una proposición no de ley, la número 51/12; entonces, nosotros propondríamos sustituir ese punto 1, le proponemos «poner en marcha lo antes posible el acuerdo adoptado en esta iniciativa para potenciar las instalaciones de producción de energía eléctrica de generación que no utilicen energías renovables no consumibles, no hidráulicas o no similares». Creo que le daríamos un impulso real a esa iniciativa.

Bueno, el Departamento de Industria ya ha dicho qué opina de esta situación, y entendemos que lo que hay que dinamizar también, lo que hay que poner en marcha es el establecer el régimen económico específico del artículo 3.3 de ese Real Decreto 1/2012, sobre instalaciones de producción de energía de co-generación.

Bueno, el departamento no ha elaborado estos reales decretos, lógicamente, por eso se propone el rechazo y la derogación. Lamentablemente, no se han podido hacer aportaciones que, sin duda alguna, hu-

bieran tenido más en cuenta cuál es la realidad de nuestro Gobierno.

Pretenden —entendemos nosotros— estos reales decretos reducir el déficit tarifario y garantizar la sostenibilidad económica. Nosotros entendemos que hay que hacer un esfuerzo para intentar conseguirlo. Habla usted de la derogación; si no se pueden apoyar los puntos 1 y 2, es difícil apoyar el punto número 3. Pero sí que es cierto que el Gobierno de Aragón lleva a cabo un Plan energético sobre energías renovables que yo entiendo que es adecuado: conocen la realidad, conocen nuestras posibilidades; es cierto que son energías necesarias para el cumplimiento del objetivo europeo; es cierto, como usted bien ha comentado, que es una fuente de riqueza, de generación de puestos de trabajo y, sobre todo, un incentivo económico importante para los ayuntamientos en esta situación en que nos encontramos. Los objetivos de este Plan energético entiendo que son fundados: el Plan de acción de ahorro de la energía energética 2011-2020, el Plan de energías renovables 2011-2020 también y los europeos en este objetivo 2020, que es lo que hemos comentado.

Yo creo que es lo que tenemos que hacer esta tarde: aprovechar nuestros valores diferenciales, nuestros recursos renovables y nuestra posición geoestratégica, que creo que es tremendamente interesante.

Espero que pueda tener en cuenta esta enmienda *in voce* que le acabo de hacer. Le propondría, si es así, lo votación separada para votar a favor los puntos 1 y 4, y, lamentablemente, no podemos apoyar los puntos 2 y 3 de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición no de ley.

En primer lugar, en cuanto a la exposición de motivos, estamos totalmente de acuerdo con que el Plan energético de Aragón 2013-2020 pone en valor todo lo que es el potencial energético, un potencial energético basado principalmente en las energías renovables, pero también basado, como anteriormente se ha expuesto, en el carbón. En aquellas ocasiones en que las energías renovables no son suficientes porque el año climatológico así lo requiere, es necesario tener una energía autóctona como es el carbón, señora Arciniega, para poder suplir nuestra producción energética.

Por otro lado, decir que, como ha dicho el portavoz del PAR —que no está en estos momentos—, es verdad que lo que se pretende es garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, pero, para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, lo que no se puede hacer es subir la tarifa eléctrica a los hogares, a los consumidores y tampoco echarle la culpa a todo lo que es el déficit tarifario. En algunas de las intervenciones que nosotros ya hemos hecho anterior-

mente en cuanto a las energías renovables, hemos dado los datos de en qué consiste en déficit tarifario, y el déficit tarifario consiste en que el 23% de lo que se produce lo paga el consumidor, el 4,8% va a las redes de transporte, el 15% va a la distribución de la misma y el resto, el 56%, va a energías renovables, a impuestos, a déficit de tarifa, etcétera. Por lo tanto, no es esta la cuestión.

Es cierto que la Unión Europea, para el 2020, exige una reducción de un 20% en lo que es el consumo de la energía primaria (no por eso significa que no sigamos apoyando la energía autóctona, como es el carbón), también dice que hay que reducir la emisión de gases en un 20% y también la aplicación de las energías renovables en otro 20%.

Saben ustedes, señorías, que treinta mil millones en estos años se han puesto en marcha, lo que ha dado de producción cuatro mil quinientos megavatios voltai-cos, de los cuales estos veinte mil millones todavía las empresas o todas aquellas personas que ha apostado por las energías renovables todavía lo deben a la banca. A partir del 2010 se empieza a dinamitar y a retroceder a través de decretos reguladores. El actual Gobierno lleva veintitrés meses regulando medidas, que son las que ha expuesto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con esta PNL, y lo que ha producido ha sido una reducción del capital invertido de entre un 15% y un 20%.

El concepto de rentabilidad razonable supone revisar cada instalación, cada persona que ha invertido en una instalación, y solamente se le deja de rentabilidad un 7,5%, es decir, cuando anteriormente la rentabilidad era superior, ahora, si se excede, no puede superar el 7,5%.

Decirles, señorías, que en Alemania han apostado por las energías renovables y que a lo largo del 2013, teniendo una climatología muy diferente a la española, han producido, aproximadamente, siete mil seiscientos megavatios, lo que hemos producido nosotros en toda la historia de las energías renovables.

Por lo tanto, todo esto ha producido un grave daño patrimonial, no solamente a las infraestructuras, sino a la inversión y a la creación de empleo.

Por todo ello y por lo que representa para la industria aragonesa, que representa el 3,8% de valor añadido bruto y el 18% de nuestra industria, apoyaremos esta iniciativa de Izquierda Unida, no solamente por apoyarla, como muchas veces se hace, sino porque no apoyarla significa poner en peligro los parques eólicos, los proyectos de cogeneración industrial, la fotovoltaica, la biomasa y lo que he dicho anteriormente: millones y millones de personas y de empresas que han invertido en las empresas renovables y que en estos momentos se están viendo que han caído, y lo que supone para Aragón y lo que supone para nuestra industria con la pérdida de puestos de trabajo y, lo que es más grave todavía, en esa apuesta de I+D+i que por la que debe apostar el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Para terminar, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular. Señora Arciniega, cuando quiera, puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Yo también trataré, desde una postura más sosegada que en la intervención anterior, de defender nuestra posición con respecto a esta proposición no de ley.

He de decir que consta de cuatro puntos, de los cuales los tres primeros no los podemos aprobar tal como están por la cuestión de que es rechazar una normativa que se plantea desde el Gobierno central con un propósito muy claro: por un lado, evitar ese exceso de capacidad que hay del sistema eléctrico, que en este momento es de un 60%, porque, si dejamos que sigan aumentando instalaciones, al final dejan de ser competitivas, y, por otro lado, reducir el déficit de tarifa. Entonces, estos son los dos argumentos con los que se establecen estas normativas que ustedes pretenden que rechacemos.

Y, cuando dicen que se está a favor de una energía o de otra, lo que sucede es que desde el Partido Popular se está, precisamente, a favor de las energías renovables y a favor del carbón y a favor de otras energías.

Se pueden poner muchos ejemplos de países, pero, por ejemplo, se pueden fijar en Alemania, pero también se pueden fijar en Francia, donde tienen otra producción de energía eléctrica.

Y es cierto, señor Romero, que, sin ser demagógico, lo que hay, a lo mejor, muchas veces es un desconocimiento de cómo funciona la energía eléctrica y un desconocimiento de cómo funciona el sector eléctrico, porque, señorías, cuando se establece, hay que procurar que la normativa sea razonable y se ajuste al momento en el cual se debe aplicar.

Y aquí, ¿qué es lo que pasó? Pues que, con un exceso de afán por potenciar las energías renovables, en lo cual todos estamos de acuerdo y todos somos partidarios de las energías renovables —también desde el Partido Popular, aunque ustedes lo duden o les parezca que no es así—, se establecieron unas primas para la energía fotovoltaica, por ejemplo, basándose en unas premisas que luego no se cumplieron, con unos períodos de amortización para las instalaciones de dieciséis-diecisiete años, y luego se vio que las circunstancias del mercado cambiaron, las placas se construían en otros sitios y se amortizaban las instalaciones en seis-siete años, con una reducción de tres veces con respecto a lo que se había planificado. Con lo cual esta fue una de las razones por las que se tenía que revisar la normativa, porque, si no, también dejan de ser competitivas.

Y, cuando a ustedes les parece bien, utilizan el marco europeo para defensa de sus proposiciones no de ley y entonces dicen que estamos dentro de la Estrategia europea 2020, pero, también dentro del marco europeo, recuerden que lo que se prohíbe son las subvenciones directas a la producción, con lo cual también estaríamos, de alguna forma, incumpliendo toda esta normativa.

No se puede subvencionar la energía eléctrica o la producción de energía eléctrica, que es lo que ustedes

piden en este primer punto, rechazar el real decreto de preasignación y favorecer la implantación otra vez de incentivos económicos, pues esto es incompatible dentro del marco de la Unión Europea. Por eso es otra de las razones: que tampoco se pueden establecer esas ayudas que estaban, desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Gobierno central, total y absolutamente desfasadas. Se han aprobado porque hay otras energías, o hay otra forma de producción de energía eléctrica, mediante cogeneración, que sí que, de alguna forma, puede ser perjudicial para la industria si se lleva a cabo en sus últimas consecuencias.

Y, entonces, eso es lo que ya se aprobó en una moción o se aprobó en una proposición no de ley en las Cortes en el mes de mayo o de junio —creo recordar—, y, entonces, lo que sí que me parece razonable es que se haga referencia a esa proposición no de ley que se aprobó y se pongan cuanto antes los acuerdos o los términos en los que se estableció esa proposición no de ley.

Por otro lado, el déficit de tarifa, hay que recordar, porque ustedes no dicen las cifras, nada más que..., el señor Becerril sí que nos pone unas cuantas cifras de cuál es la rentabilidad de algunas de las energías renovables, pero se nos olvida que hay veintiséis mil millones de euros de déficit, con lo cual esto tenemos que de alguna manera..., bueno, de déficit..., de deuda, que poco a poco, si no se toman medidas, se va incrementando.

Entonces esto es lo que de alguna forma también hay que solucionar, porque si se veía cómo la burbuja del sector inmobiliario iba a estallar de alguna manera, ahora nos encontramos muy cerca de que estalle la burbuja del sector eléctrico, por lo cual son las razones que han impulsado a este Gobierno a tomar medidas para evitar que aumente el déficit de tarifa o que aumente este desfase entre los ingresos y los costes de la energía.

También he de decir que, por otro lado, desde hace bastantes años se acordó la liberalización de las actividades, y en este sector todavía es una tarea que queda por hacer, porque saben ustedes que todos los países optaron por una solución mientras que en España se optó por una solución alternativa en la cual había una mezcla de regulación de una de las actividades y de liberalización de otras de las actividades principales, con lo cual es un sector que se ha visto, de alguna manera, perjudicado y se ha visto, de alguna manera, influenciado por una normativa que en este momento no es garantía de que pueda desarrollarse dentro de...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señora Arciniega, tendrá que ir terminando.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Acabo.

Entonces, acabaré diciendo que rechazaremos los tres primeros puntos, si nos deja el portavoz de Izquierda Unida, y que, en el cuarto punto, por supuestísimo, estamos totalmente de acuerdo y podríamos apoyarlo, porque desarrollar e impulsar de forma activa las energías renovables es una de las prioridades y es uno de

los objetivos de nuestra política energética. Pediré, por lo tanto, votación separada.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

El representante de Izquierda Unida, señor Romero, puede manifestar su postura.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Agradezco la enmienda *in voce* planteada, que es coincidente entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, pero no la voy a aceptar.

Sí que acepto la votación por separado, porque entiendo que la iniciativa es muy clara de rechazo a dos decretos leyes y de pedir al Gobierno del Estado que se retire, y, por lo tanto, mantengo los términos y, si se parece y estamos de acuerdo, la votación por separado.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Entonces, entendemos que se hace la votación conjunta de los puntos 1, 2 y 3 y por separado el punto 4, ¿no? Perfecto.

¿Votos a favor de los puntos 1, 2 y 3 de la proposición no de ley? ¿Votos en contra? **Decae por diez votos en contra y ocho a favor.**

Y pasamos a la votación del punto 4 de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? **Queda aprobado por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Pido, por favor, que cumplan un máximo de dos minutos por cada intervención.

Señor Romero, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al Grupo Socialista y a Chunta Aragonesa que hayan apoyado los cuatro puntos de la iniciativa y también agradecer al Partido Popular y al Partido Aragonés que hayan votado solamente un punto, el punto 4, pero nos parece también un punto importante.

¿Por qué planteamos que se rechazaran los dos reales decretos leyes y que se instara por el Gobierno de Aragón al Gobierno del Estado para que se deroguen estos reales decretos leyes? Por una sencilla razón: porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en este caso de Izquierda Unida de Aragón, presentó alegaciones en el Plan aragonés 2013-2018, y una de las alegaciones era, casualmente, que se instara al Gobierno del Estado a que retirasen esos reales decretos, esas normativas, y además decíamos que eran unas normativas que bloqueaban el desarrollo de las energías renovables, y en la contestación del consejero de Industria, el señor Arturo Aliaga, nos dice, a la alegación 1 que presenta Izquierda Unida, dice: «Asimismo, en reiteradas ocasiones, el Gobierno de Aragón ha mostrado su rechazo a las últimas reformas energéticas en aras de la recuperación del desarrollo de las energías renovables y de apoyo a este sector». Es decir, el propio Gobierno reconoce, a través de la contestación a unas alegaciones, que ha rechazado continuamente estas reformas. Por lo tanto, parecía oportuno impulsar

al Gobierno pidiendo que desde esta Cámara saliera un acuerdo unánime de rechazo a esa normativa y de instar al Gobierno a que se derogue. Por lo tanto, yo creo que hay algo de incongruencia, por parte del Gobierno, entre lo que hace el Gobierno y lo que hacen los grupos parlamentarios que lo sustentan.

Y me alegro mucho de que se haya aprobado el punto número cuatro por unanimidad, porque fijen en que este Plan energético de Aragón —y termino, señor presidente— pretende que haya una inversión de doce mil millones de euros, y lo que va a poner el Gobierno de Aragón para las energías renovables son veintidós millones de euros en seis años, es decir, a razón de 2,5. La verdad, representa un 2% de la inversión en las energías renovables. Si sale este plan, tal cual...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, por favor, son dos minutos, lleva camino de tres.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... —termino—, tal cual lo soporta el documento, tengan por seguro que les felicitaremos, pero con un 2% de ayuda es imposible, se lo garantizamos, que al final se cumpla el otro 98% que hablamos de diez mil millones de euros.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

¿Señor Palacín? No quiere intervenir.

¿Señor Peribáñez? Tampoco.

¿Señor Becerril?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí, nada, medio minuto.

Señora Arciniega, usted me dice que los veintiséis mil millones son para el déficit tarifario. Yo le he especificado y le he dicho exactamente cuáles eran los porcentajes de a lo que iba destinado, y le he dicho que solo el 23% de lo que el consumidor paga se debe al coste de la energía; el resto, ya se lo he dado.

Y, señora Arciniega, en este caso, si no se apuesta por los recursos endógenos que tenemos en la propia región, ¿por qué apostamos? Y si no apostamos por las energías renovables, que aportan el I+D+i, ¿por qué apostamos? Simplemente, esas reflexiones. No sé por qué vamos a apostar al final.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Señora Arciniega.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Bien, brevemente.

Señor Becerril, no sé por qué usted supone que no apostamos por recursos endógenos, no sé de dónde saca esas conclusiones ni nada por el estilo. Y tampoco sé de dónde saca esas conclusiones de las cifras, porque lo único que yo he dicho es agradecerle todas las cifras que nos había presentado, pero que solamente había una que era importante, que se había dejado. Con lo cual no sé si es que usted y yo no nos entendemos o que, cuando yo hablo, usted está pensando en otra cosa, porque, si no, tampoco lo entiendo.

Apostamos por el carbón, apostamos por las energías renovables, pero apostamos ¿dónde? Dentro de un marco razonable, compatible, y dentro de un marco sostenible económica y medioambientalmente, y dentro de un marco de regulación europea.

Señor Romero, a mí ya me parecía que usted, estar más de veinte minutos sin ser demagógico, era hartamente imposible. Y, desde luego, sacar de contexto las palabras del señor consejero, me parece... ¡Claro!, pero usted las saca de contexto. Se rechazan algunas de las cosas, y rechazar algunos de los aspectos de la normativa estatal no es rechazar dos reales decretos que son consistentes, que son importantes y que, además, son la base de la política energética del Partido Popular. Con lo cual para nada en absoluto es rechazar.

Y, además, dice: «el Gobierno de Aragón»... O sea, que es que no. Lo que pasa es que usted es imposible y vuelve a sus orígenes de demagogia y a usarla en cuanto puede, porque es que..., vamos, le puede. Usted es así y así tenemos que convivir: con su demagogia, sin más.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Señor presidente, nada, simplemente...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): No, ha tenido, señor Romero...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Es un tema de inexactitud.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, ha tenido casi tres minutos de intervención de explicación de turno, de palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Que no voy a explicar. Simplemente, es una cuestión de inexactitud.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): No, lo siento mucho, pero ya ha tenido más que suficiente tiempo de intervención, que se ha pasado bastante tiempo del que le correspondía.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la comarca del Cinca Medio, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista por un tiempo máximo de ocho minutos.

Señor Palacín, cuando quiera, puede comenzar.

Proposición no de ley núm. 413/13, sobre un plan de reindustrialización en Monzón y la comarca del Cinca Medio.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Monzón, en los años cincuenta-sesenta, pasó de ser una ciudad agrícola para transformarse en una ciudad en la que la industria adquiría un peso de gran

importancia. Con el paso de los años, se ha llegado a convertir en una de las ciudades industriales más importantes de Aragón por su ubicación, por sus infraestructuras, por el tren, que ha sido tan importante para el desarrollo de la ciudad, una ciudad industrial con un gran peso de la industria química y de industrias y empresas auxiliares de este sector y de, por supuesto, otras grandes industrias que se han ido ubicando en la ciudad.

Esto ha hecho que Monzón tire de la comarca del Cinca Medio para que, en el resto de la comarca, también aparezcan o se hayan desarrollado algunas otras empresas químicas, papeleras y, por supuesto, del sector agroindustrial, y también de los cables, que antes comentaba el señor consejero, que, por cierto, están en un momento complicado.

Por lo tanto, como decía, hablamos de las comarcas del Cinca Medio y de la ciudad de Monzón, una de las zonas industriales más importantes de Aragón, que está viviendo en este momento una grave crisis industrial que se refleja en el número de desempleados: en junio de 2007, Monzón tenía cuatrocientos ochenta y uno y la comarca, seiscientos siete; en septiembre, la comarca tenía mil ochocientos sesenta y ocho y Monzón, en este momento, mil cuatrocientos ochenta y cinco. Como vemos, se ha multiplicado por algo más de tres el número de parados; en este caso hablamos, sobre todo, de empleo industrial, que es el que mayoritariamente se ha dado en esta comarca.

El sector industrial es el que en mayor medida quita y genera empleo, por eso desde mi grupo hemos presentado diferentes iniciativas para diferentes comarcas: para conseguir una política industrial general, pero también particular, desde esas comarcas, para que haya planificación con perspectiva y con futuro, y eso es lo que, al final, Chunta Aragonesista pedimos en esta iniciativa.

En este momento existen numerosas empresas en dificultades: podemos hablar de Polidux, que es una planta que genera alrededor de cincuenta puestos de trabajo que se van a desplazar a otras localidades; si bien esos puestos de trabajo no se van a perder, pero se va a perder ese futuro en Monzón, ese movimiento económico.

Aquí hay un grupo de empresas de las que no se habla, que son las empresas auxiliares. Muchas de estas empresas trabajan directamente para Polidux y van a tener que echar a la calle a bastantes trabajadores. Tenemos diferentes empresas del grupo Prainsa, cuya problemática ya hemos traído a estas Cortes en diferentes ocasiones, donde ya hay gente, ya hay trabajadores y trabajadoras que se han ido a la calle. Ahora se une el grupo Orpisa, estamos hablando de alrededor de cien trabajadores que están en una situación difícil.

Y, como decía, no solamente tenemos que hablar de estas empresas, sino de las empresas auxiliares, de los transportistas, de los electricistas, del comercio..., que se están viendo muy afectados. Yo les invito a que se den una vuelta por la ciudad de Monzón para que vean cómo están los locales. Hoy mismo me han informado que cierra un fabricante de muebles, un pequeño fabricante de muebles, cinco trabajadores más que se van a ir a la calle el próximo día 12 del mes de noviembre en la ciudad de Monzón.

Por lo tanto, creemos que algo hay que hacer, que se tiene que hacer algo por parte del Gobierno de Aragón. Por eso presentamos esta iniciativa, que lo que pide es que se redacte un plan de reindustrialización para la comarca del Cinca Medio y para la ciudad de Monzón en un plazo de seis meses, con la participación de todos los agentes sociales, cuyo objetivo, al final, sea el mantenimiento del empleo, del tejido industrial y la captación de nuevos proyectos.

Pensamos que hay que mantener el tejido industrial, atraer nuevos proyectos, también generar optimismo. La verdad es que la ciudad de Monzón vive en este momento en una pesadumbre por toda la situación industrial que se está viviendo. Es un momento en el cual, además, existe un acuerdo unánime por parte del Consejo Económico y Social de la ciudad para que se lleve adelante una iniciativa de estas características, para que haya un apoyo real del Gobierno de Aragón para que se pueda llevar adelante algún tipo de plan económico, plan de reindustrialización, ya que es más necesario que nunca. Los datos del paro yo creo que son demoledores en este caso.

Monzón tiene futuro en este sentido si se trabaja con planificación, si se trabaja de una forma organizada. Existen infraestructuras que se pueden aprovechar, hay suelo industrial para desarrollar en los próximos años, para atraer empresas auxiliares de las empresas que se han ubicado en estos últimos años. Por lo tanto, creemos que es más necesaria que nunca esta iniciativa.

Además, se cumple una de las premisas que se han dado desde los grupos que sustentan al Gobierno a la hora de apoyar este tipo de iniciativas, que es que las fuerzas sociales, los sindicatos, los partidos políticos estén de acuerdo en que algo hay que hacer, y ya se ha empezado a trabajar desde la ciudad, desde el Consejo Económico y Social, y ahora esperan el apoyo del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, les pido el apoyo a esta iniciativa, les pido el apoyo para la comarca del Cinca Medio, les pido el apoyo para la ciudad de Monzón, que, como decía, se encuentra en un momento complejo, en un momento difícil en cuanto al desempleo se refiere. Por eso les pido, como decía, que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Como no ha habido enmiendas, pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, cinco minutos. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa. Nos parece una iniciativa seria, consistente, con un claro objetivo, que es paliar los problemas de desempleo que en estos momentos presenta la ciudad de Monzón y la comarca del Cinca Medio.

Creemos que es el momento de que el Gobierno se comprometa por primera vez a que es necesario que en una comarca se pueda elaborar un plan de reindustrialización.

Somos conscientes de que hemos presentado en esta Cámara muchas propuestas con diferentes comarcas, también lo ha hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, e incluso hemos planteado que pudiera haber un plan industrial para todo Aragón, que no tuvimos la fortuna de que saliera hacia delante; pero, como bien dice el Gobierno, los tiempos cambian, las necesidades cambian, los problemas aumentan y el Gobierno se debe actualizar. Y, para actualizar el Gobierno, un buen síntoma sería el hecho de que hoy diera ese voto favorable a que saliera esta iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa.

La situación es crítica en esta comarca: el desempleo se ha triplicado, empresas se están marchando, otras están reduciendo sus plantillas, el sector industrial químico, principal en esta comarca y en esta ciudad, atraviesa problemas serios, problemas graves, hasta, incluso, planteando proyectos de deslocalización de sus plantas hacia otros territorios y países menos exigentes en las cuestiones medioambientales.

Por todo ello, creemos que es necesario apoyar esta iniciativa y creemos, además, que, si viene de la mano del ayuntamiento, que quiere, evidentemente, con todos sus grupos municipales, que haya un plan de reindustrialización, si viene de la mano del Consejo Económico y Social de la ciudad y la comarca, si viene desde abajo hacia arriba, que es importante tener en cuenta la opinión de los que viven en el territorio, de todos los agentes sociales, es el momento de un cambio de actitud por parte del Gobierno. ¿Por qué? Porque, mientras no haya un cambio de actitud, no nos sentiremos representados con las políticas que practica el Gobierno con respecto a estimular la economía y a intentar crear empleo. Y, por lo tanto, para que eso sea posible en esta ciudad y en esta comarca, un buen principio sería aprobar esta iniciativa para que elabore ese plan.

Izquierda Unida, que tiene representación en el Ayuntamiento de Monzón y en esta comarca, ha planteado también iniciativas de cara a dinamizar la economía y a crear empleo; de hecho, recientemente, se ha aprobado una iniciativa para que se elabore un grupo de ideas necesarias para el futuro de la ciudad y de la comarca. Y, por todo ello, creemos importante que hoy tenemos que dar un paso adelante, olvidándonos de otros debates que hemos tenido con anterioridad y empezando a asumir que es necesario trabajar en esta dirección, con planes parciales en momentos, en ciudades y comarcas que lo requieren.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votará a favor.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

A continuación, señor Peribáñez, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Yo también voy a ser breve. A ver si lo consigo.

Bueno, una iniciativa que coincido con el señor Romero en que es una iniciativa seria y tiene un objetivo totalmente razonable y lógico en cuanto a que, sin

ninguna duda, el señor Palacín, conocedor en profundidad y en concreción de esa zona, entiende lógico presentar estas iniciativas porque no en vano hay que tratar de ayudar en la medida que sea.

Lo que pasa es que, bueno, en la comisión informativa del martes de la semana pasada, a iniciativa del Grupo Socialista se debatió una proposición no de ley tremendamente similar.

Aquí, yo creo que, desgraciadamente, en todas las comarcas, con mayor o menor incidencia, en unos municipios más que en otros, la situación es delicada, con una situación de desempleo más bien generalizada, el consumo interno ha descendido. El Gobierno de Aragón está ayudando todo lo que puede, y, por lo tanto, bueno, yo no acabo de ver la elaboración de un plan de reindustrialización en un plazo de seis meses, sino también de ponerlo en marcha.

En primer lugar, no acabo de ver que el Gobierno de Aragón o una institución conocedora, en concreto, de un municipio diga: «bueno, el plan de actuación concreto para este municipio es este». Vale, ya está hecho, ¿y ahora? ¿Dónde tenemos la iniciativa para tener en marcha este plan? Porque los proyectos que se presentan, yo, al menos, como alcalde, los proyectos que llevo al Gobierno de Aragón los miran con cariño, con delicadeza, y, en la medida en que pueden, porque hay un abanico de posibilidades de ayudas, les echan una mano. Pero, claro, hacer un plan...

Quizá nos engañemos a nosotros mismos. Podemos apoyar todas las iniciativas que creamos conveniente, pero, mañana, estoy completamente convencido de que van a decir: «el Gobierno de Aragón no ha hecho nada con ese plan», entre otras cosas porque ya lo hemos escuchado.

Me parece ideal que haya un acuerdo del Consejo Económico. Ese Consejo Económico, ese grupo de ideas, debería poner encima de la mesa algún proyecto, y lo digo porque pasa en mi comarca, ¿eh?, no lo digo de oídas, es que soy conocedor de una realidad similar en otra comarca.

Por lo tanto, lo que nosotros decimos es: vamos a ver si somos capaces de sentarnos con la Administración, o sin sentarnos con la Administración, y poner encima de la mesa un proyecto que dinamice, un proyecto que sea líder, al que se puedan acoplar empresas complementarias para dinamizar de verdad la realidad económica de cualquier comarca, de cualquier municipio.

Pero no acabo de entender que el Gobierno de Aragón lleve a cabo un diseño general de lo que es la política industrial y económica de nuestra comunidad autónoma y que se proponga, con todo el razonamiento del mundo, con toda la lógica del mundo y con toda la sensatez, en función de las particularidades de cada municipio y de cada comarca: cámbiese y que se haga un plan en seis meses y se ejecute. Que lo podemos hacer administrativamente, pero luego nos vamos a encontrar con otra realidad: ese plan, ¿quién lo ejecuta?, ¿quién lo desarrolla?, ¿quién lo activa? Porque, impulsar, lo puede impulsar el Gobierno de Aragón, puede colaborar, puede coordinar en el ámbito de las ayudas que existen y que todos conocemos para determinados proyectos; pero, a partir de ahí, si el Gobierno de Aragón es el que tiene que hacer un diseño, yo creo que la actividad no va a salir adelante.

Yo creo que la actividad tiene que partir de la iniciativa privada, y el Gobierno de Aragón, sin ninguna duda, pondrá a disposición de esa iniciativa privada las posibilidades económicas de ayuda para activar.

Yo, sinceramente, ya me encantaría aprobar esta y treinta y una más para que fuera todo Aragón, pero no lo vamos a conseguir. No lo vamos a conseguir porque creo que es necesaria, y, si me apuran, hasta imprescindible, la iniciativa privada para que ponga un proyecto encima de la mesa y para que sea la propia iniciativa la que lo impulse, la que lo dinamice y para que lo ponga en el mercado. Y si la iniciativa privada no tiene esas posibilidades, por mucho ánimo que le ponga la Administración en el apoyo económico, es pan para hoy y hambre para mañana.

Es lo que pienso, pero en modo alguno lo hago de forma que se entienda como peyorativo, al revés, con todo el cariño del mundo y lamentando no poder sacar adelante esta iniciativa, pero por razones totalmente objetivas, que creo que las he expuesto y que creo que son bastante lógicas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera, señora Sancho, puede comenzar.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues yo no voy a dar datos, no voy a dar cifras. Creo que el ponente de esta iniciativa las ha dado ya y ha sido suficientemente exhaustivo en la descripción.

Quizá conozca más de primera mano, tanto él como otras personas que pertenecemos a esa comarca, la dramática situación que viven tanto la ciudad de Monzón como la comarca del Cinca Medio, y que estamos viendo que esa sangría de pérdida de tejido industrial es cada día mayor, va *in crescendo*, no solamente con empresas grandes, como Prainsa o Polidux, que todo el mundo ya ha visto a través de los medios de comunicación y con alguna iniciativa o pregunta cómo está su situación, sino, como ha dicho el señor Palacín, incluso a pymes, a pequeñas y medianas empresas del sector de los muebles, del sector textil... Y una ciudad como la de Monzón, que ha sido puntera, tanto ella como la zona, en el tejido empresarial de la provincia de Huesca, pues hoy por hoy está en un decaimiento en cuanto a la industria totalmente insostenible.

Nosotros ya le vamos a adelantar que el Grupo Socialista va a apoyar esta iniciativa, y sobre todo me parece importante el plazo de los seis meses, puesto que el tiempo corre en contra del territorio, y lo que antes se podía considerar en meses pues ahora la solución depende de unos cuantos días para su desaparición o no.

Y, sobre todo, una iniciativa que, en cuanto a la elaboración del plan, pues estoy totalmente de acuerdo en que se tenga en cuenta a todos los sectores sociales y a todos los agentes sociales, máxime cuando todos

los grupos políticos de la propia ciudad de Monzón están de acuerdo en la elaboración de este plan.

Yo, ingenua de mí, estaba segura de que los partidos que sustentan al Gobierno, tanto el Partido Popular como el Partido Aragonés, iban a votar a favor, pero ahora ya veo, por la posición del señor Peribáñez, del representante del Partido Aragonés, que no va a ser así. Y la verdad es que es incomprensible, porque, ¿que se llama «plan»? ¿que es mejor que se llame de otra manera? Pero en un plan puede haber actuaciones, puede haber medidas, puede haber muchísimas cosas; no tiene por qué desecharlo, simplemente, porque se llame «plan».

Esta mañana, sin ir más lejos, si hacemos caso a unas palabras de la portavoz del Grupo Popular con respecto a la iniciativa del matadero de Calamocha, se las digo textual: «el Gobierno de Aragón apoya al tejido empresarial de Aragón. Si se han realizado inversiones anteriormente, no deben perderse. Cuando el Gobierno de Aragón invierte un euro a los ciudadanos, se les revierte en dos». Bueno, para apoyar una iniciativa del matadero de Calamocha, ¿y por qué no de Monzón y de la comarca del Cinca Medio? La semana pasada tuvimos una Comisión de Industria en esta misma sala y se aprobó, también por unanimidad, el apoyo a la comarca del Aranda. Entonces, ¿por qué son diferentes unas cosas de otras o unas iniciativas de otras?

Y, desde luego, que utilicen la palabra «plan», que no les gusta, que la utilicen para votar en contra de una iniciativa que lo que supone es apoyar a la industria de una zona determinada que está siendo muy perjudicada y a la ciudad de Monzón me parece incomprensible. Y, desde luego, las palabras de esta mañana de la portavoz del Grupo Popular, voy a entender que no es verdad todo lo que ha dicho, porque ha dicho toda una serie de intenciones que, por lo visto, según el territorio, sí, y, si no, no.

Gracias.

Reitero el apoyo a esta iniciativa.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Sancho.

Para terminar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular. Señor Herrero, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Pues la comarca de Cinca Medio es una comarca que se encuentra en un importante eje de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril; que empezó su tradición industrial con la construcción, a principios del siglo pasado, de la azucarera; que, tras su cierre, atrajo nuevas industrias del sector químico. Y estamos hablando de una comarca de veinticinco mil habitantes, de los cuales diecisiete mil residen en su capital, que es Monzón, y sus principales actividades han sido siempre más la industria y los servicios, por encima de la agricultura o la ganadería.

Somos sensibles con la situación que atraviesa esta comarca, que ve cómo incrementa el número de parados, pero que, por desgracia, lo hace al igual que el resto de Aragón o, incluso, por debajo de la media, es una comarca que está por debajo de la media en cuanto a

número de parados respecto al total de Aragón. Pero por eso apoyamos las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón, que, junto con la salida de la crisis a nivel nacional, propiciarán la creación de empleo en esta y en el resto de las comarcas.

Estamos hablando de un problema global, todos los municipios, comarcas y provincias de Aragón se ven afectados por esta crisis, y por eso deberemos dar un enfoque global a la hora de plantear medidas de reactivación económica, teniendo en cuenta, además, que los recursos públicos son limitados. Por eso, el Gobierno de Aragón ya puso en marcha el año pasado un plan general, que es la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, que engloba este tipo de medidas y estrategias necesarias para salir de la crisis, y un marco de diálogo social, que es el Acuerdo social para la competitividad y el empleo en Aragón 2012-2015.

A su vez, el pasado 1 de febrero se constituyó, en el seno del Consejo de Industria de Aragón, una comisión especializada para el análisis de las estrategias industriales en Aragón, integrada por representantes de distintos departamentos, organismos del Gobierno de Aragón y por agentes sociales, empresariales y profesionales. Esta comisión está continuamente recibiendo aportaciones enriquecedoras por parte de las organizaciones empresariales y sindicales, así como de los colegios profesionales.

Tanto Monzón como su comarca han estado especialmente atendidas por el Gobierno de Aragón, conscientes de su marcado carácter industrial, y el consejero ha realizado gestiones de mediación y apoyo desde hace bastantes años. En los últimos diez años, desde el Departamento de Industria se han atendido doscientos cincuenta y cuatro proyectos y han recibido subvenciones por valor de doce millones de euros; A su vez, se han concedido importantes ayudas a fondo perdido para proyectos industriales. A este tipo de medidas se suman también otras provenientes del Gobierno de España, como son las del Plan Reindus, del que se han podido beneficiar también empresas de la zona.

Monzón ha recibido apoyos sin necesidad de planes como el que se está proponiendo aquí ahora, como el proyecto del grupo SAMCA, con la creación de un puerto seco en el polígono de La Armentera, que es un importante elemento logístico para la industria en la comarca, o también la aprobación en el Consejo de Gobierno el pasado mes, el 24 de septiembre, de la Declaración de interés general del Plan para el fomento del desarrollo de una zona logística e industrial en las comarcas de Somontano, Cinca Medio y La Litera. De este modo, se da un impulso a este proyecto del Gobierno de Aragón que pretende promover un área en la que se fomente la implantación de actividades logísticas e industriales, una iniciativa con la que se persigue la captación de inversiones, la generación de empleo y el desarrollo económico.

Con lo cual, por todo lo expuesto anteriormente, no consideramos necesario aprobar este tipo de iniciativa para captar nuevos proyectos de inversión en esta comarca.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Pasamos, entonces, si el señor Palacín no quiere realizar ningún tipo de... Vale. Por lo tanto, pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? **Queda rechazada: diez votos en contra, ocho a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Romero, ¿quiere intervenir? No.

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, para agradecer el voto al Partido Socialista y a Izquierda Unida y, desde luego, para lamentar la situación que se está produciendo en esta Comisión de Industria.

Es una iniciativa seria, es una iniciativa razonable, son sensibles, están tomando medidas... ¿Pero qué medidas están tomando? Si se ha multiplicado por tres el número de parados, es que no están haciendo absolutamente nada, están mirando para otro lado, escondiendo la cabeza, como los avestruces, ante un problema importantísimo.

En el momento en que el Partido Popular y el Partido Aragonés, que gobiernan la ciudad de Monzón, les vengan a pedir ese plan, que existe el consenso de toda la ciudad, ¿qué van a hacer?, ¿decirles que, como ustedes son una comarca de segunda, que no son como la comarca de Calatayud ni como la del Aranda ni como la del Jiloca, pues no les vamos a apoyar la iniciativa? Nos parece absolutamente lamentable lo que está pasando en esta comisión. Se está demostrando que hay territorios de primera y de segunda, y está clarísimo, y he puesto tres ejemplos de tres comarcas en las que se han apoyado iniciativas, mientras en otra, que está en una situación gravísima, no se está haciendo absolutamente nada.

Con lo cual ustedes sabrán lo que hacen, porque, desde luego, a los mil cuatrocientos ochenta y cinco parados de Monzón y a los mil ochocientos sesenta y ocho de la comarca del Cinca Medio ya les vendrán a explicar que están tomando medidas, medidas serias, que están aportando soluciones, porque, desde luego, para ellos, no están sirviendo para nada.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Señor Peribáñez, ¿quiere intervenir?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

A mí no me hace ilusión votar estas iniciativas en contra, señor Palacín, en absoluto. Yo puedo votar a favor, igual que lo vota usted, y engañarse a sí mismo y engañarme a mí mismo yo... *[El diputado señor PALACÍN ELTORO, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* ¡No, no, no!, perdone, no, perdone, señor Palacín, no, no sea tan vehemente, que yo lo veo a usted tranquilo; hasta este momento, le he visto tranquilo en las comisiones.

Mire, la señora Sancho también ha hecho el mismo comentario. El otro día, en la comisión del otro día, lo que se aprobó fue el apoyo a la internacionalización del sector del calzado; eso es lo que se aprobó, del sector del calzado, a un sector concreto, a una ac-

tividad concreta. En Calatayud, ¿a quién se apoyó? A una empresa concreta. Y esta mañana, ¿qué se ha apoyado? A una actividad concreta. Y usted, ¿qué pretende?, ¿un plan general? Un plan general. ¡Claro que lo explicaré!, claro que lo explicaré, naturalmente, porque estoy convencido, señor Palacín.

A mí, lo que me parece poco ético por su parte, aunque entiendo el momento del calentón, es que diga que lamenta la situación de esta comisión, escondiendo la cabeza. No la escondemos, no la escondemos, señor Palacín.

Y no hay comarcas de primera y de segunda, no las hay, no las hay, porque si esto se lo escucharan en la comarca del Jiloca... *[El diputado señor ROMERO RODRÍGUEZ, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]* Hasta cuando no toca, habla el señor Romero, señora Arciniega, hasta cuando no toca. Si esto se lo oyen en la comarca del Jiloca... Por favor, seamos serios.

Quien mejor quiere quedar es quien gobierna, pero, cuando no se puede, también hay que decir las cosas claras. Y el Gobierno de Aragón y el Departamento de Industria hacen un planteamiento general, que hay veces que... Bueno, ¿qué pasa?, ¿que antes se les ayudaba más a los de Monzón, o es que, realmente, se daban otras circunstancias que posibilitaban? No me mire, señora Sancho, no me mire, no me mire... *[la diputada señora SANCHO RODELLAR, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles]*, porque a ver si me va a decir que entonces se apoyaba más porque era del PSOE, a ver si me lo va a decir.

A mí también me duele no poder apoyar estas iniciativas con total objetividad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, pido a los miembros de la bancada socialista que, por favor, mantengan silencio.

Señor Peribáñez, ¿ya ha terminado? Perfecto.

Señora Sancho, ¿quiere intervenir?

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Bueno, a ver señor Peribáñez, que no es tan feo como para que no lo mire... A ver, que es que no solamente le voy a mirar, sino que le voy a comentar o le voy a leer, que es que yo no sé ya si sabemos lo que votamos o no.

La iniciativa de la semana pasada, Comisión de Industria: «Las Cortes de Aragón [queda tal cual, mire, una de las ventajas de estar en la Mesa: el acta, tal cual] instan al Gobierno de Aragón, por motivo de la desindustrialización y de la urgente necesidad de potenciación de las medidas resolutiveas aprobadas de incentivación económica y del empleo en la comarca del Aranda, a llevar a cabo las siguientes medidas [me da igual "medidas", "planes"...]: coordinar, con la Asociación de Fabricantes del Calzado y afines [no, no es lo mismo, es que da la casualidad de que en Monzón no hay empresas del calzado, pero hay empresas de metalurgia y hay otro tipo de empresas] (...) que le permita especialmente a esta agrupación de municipios, que concentra el 4%...». Bueno, segundo punto: «Tras las gestiones realizadas entre Aragón Exterior y la Asociación de Fabricantes de Calza-

do y Afines, proceder a la firma de los correspondientes convenios de colaboración encaminados a la promoción del calzado aragonés en los mercados nacionales (...) Seguir apoyando la exportación y la internacionalización de las empresas del sector del calzado (...) Promover y coordinar iniciativas o acciones que diversifiquen la economía de la comarca del Aranda, a través de los agentes sociales e instituciones, y que cuenten con el apoyo técnico y económico del Gobierno de Aragón». «Promover y coordinar iniciativas o acciones que diversifiquen la economía de la comarca del Aranda».

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Sancho.

Para terminar, tiene la palabra el señor Herrero. Dos minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para decirle al señor Palacín que en estas Cortes, en el año 2009, se aprobó un Plan de reindustrialización para la comarca del Alto Gállego, y pregunte allí si ha servido de algo, que no ha servido de nada.

Creemos más en las gestiones que realice la consejería de Industria o la consejería de Economía, gestiones concretas para acuerdos concretos o medidas, como comentaba la señora Sancho, medidas concretas. En eso sí que confiamos más, y no hacen falta seis meses para ponerlas en marcha.

Y, seguramente, hay que confiar más en los vecinos de su comarca, que es una comarca con tradición

industrial, como ocurre con la comarca del Aranda. Seguramente, será más fácil la instalación de nuevas industrias en estas comarcas que en otras que no tienen tradición industrial, y de allí será de donde salgan los proyectos seguramente.

Y a la señora Sancho, comentarle, referente a la comisión pasada, en la comarca del Aranda, si ahora vamos a ser aquí los privilegiados, la comarca del Aranda. Tendría gracia el tema. El acuerdo se firma con la Asociación de Fabricantes de Calzado y Afines de Zaragoza y Provincia, es la denominación de la asociación de fabricantes de calzado, «de Zaragoza y Provincia», para medidas concretas, para la exportación, para la reindustrialización..., pero no con una comarca para una población concreta de actividades diferentes. Es la diferencia entre una medida concreta y un plan.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Herrero.

Por favor, pido a sus señorías que guarden silencio.

Pasamos al primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Entiendo que queda aprobada por asentimiento.

Y, por último, ruegos y preguntas...

Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión [*a las diecinueve horas y siete minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios